

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 4

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 03	
Hora:	Fecha: 23 y 24 de diciembre de 2024
Lugar:	Virtual
Dependencia que Convoca:	Subdirección de Restablecimiento de Derechos
Proceso:	Comité Técnico – Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida No.01020382024, suscrito entre el ICBF y el WFP el 16 de julio de 2024.
Objetivo:	Poner en consideración para aval, adición y prórroga del Acuerdo.

Agenda:

El día 23 de diciembre de 2024, la Subdirectora de Restablecimiento de Derechos, remitió a los miembros del Comité Técnico del Convenio correo electrónico en los siguientes términos:

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida No. 01020382024
Reciban un cordial saludo,

Como es de su conocimiento el Acuerdo, tiene como fecha de vencimiento el 29 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta los tiempos estimados, y dado que se deben adelantar algunos trámites internos para gestionar un nuevo proceso, no se alcanzaría a tener un nuevo convenio, y ante a la necesidad de garantizar la prestación del servicio, es necesario adelantar los trámites para la adición de recursos y prórroga en tiempo de dicho convenio, a partir del 30 de diciembre de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, decisión que se pone a consideración de este comité para su aprobación en razón a la siguiente justificación:

La modalidad de Unidades Móviles desarrolla procesos de acompañamiento psicosocial a niñas, niños y adolescentes Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Marco del Conflicto Armado y Víctimas de Desastre en los 32 departamentos y el distrito capital. En este sentido a través del Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida No. 01020382024, que garantiza su operación, durante el periodo julio de 2024 a noviembre de 2024, se han acompañado a 60.356 niñas, niños y adolescentes, pertenecientes a 28.276 grupos familiares, conformados por 102,286 personas, con el objetivo de contribuir a la garantía y goce efectivo de sus derechos, en cumplimiento a lo ordenado por la ley 1098/2006, Sentencia T-025 de 2004 y sus Autos de cumplimiento en especial los Auto 251/2008, 004 de 2009, 333/2015 y 756 de 2018 y la Ley 1148 de 2011.

Por lo anteriormente expuesto es necesario garantizar la continuidad en la operación de las 126 Unidades Móviles en los 32 departamentos y el distrito capital, para lo cual se adicionan recursos de la vigencia 2024 que permitan la operación del acuerdo hasta el 10 de enero de 2025, que se relacionan a continuación:

PRESUPUESTO UNIDADES MÓVILES - VIGENCIAS 2024 - 2025 RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Líneas Presupuestales	COSTO 2 días del 30 al 31 de diciembre Vigencia 2024	COSTO 10 días del 1 de enero al 10 de enero Vigencia 2025	TOTAL
Honorarios	135.333.336,00	696.966.664,00	832.300.000,00
Gastos de viaje	-	156.941.664,00	156.941.664,00
Transporte	-	320.796.000,00	320.796.000,00
Asistencia Técnica	-	-	-
Apoyo a la Gestión	5.684.000,00	29.272.600,00	34.956.600,00
Comunicaciones	-	-	-
Subtotal	141.017.336,00	1.203.976.928,00	1.344.994.264,00

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 4

Costos directos de soporte (variables) 10%	14.101.734,00	120.397.692,00	134.499.426,00
Subtotal	155.119.070,00	1.324.374.620,00	1.479.493.690,00
Costos indirectos de soporte (fijos) 4%	6.204.763,00	52.974.985,00	59.179.748,00
TOTAL	161.323.833,00	1.377.349.605,00	1.538.673.438,00

Por lo anterior, me permito poner en consideración, para aprobación del Comité Técnico la adición de recursos ICBF por valor de \$1.538.673.438,00 y prórroga en tiempo desde el 30 de diciembre de 2024 hasta el 10 de enero de 2025.

Agradezco a las y los miembros del comité técnico enviar su aval sobre la adición de recursos y prórroga en tiempo al referido Acuerdo a más tardar el martes 24 de diciembre de 2024 antes de la 8:30 A.M.

Desarrollo:

Se obtuvo respuesta, mediante correos electrónicos que hacen parte integral de la presente acta de:

- Rossana Serrato Basto- En calidad de designada de la Oficina de Cooperación y Convenios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF. 24 de diciembre "Estimados miembros del comité técnico, Buenos días, Una vez revisada la solicitud enviada desde la Subdirección de Restablecimiento de Derechos del ICBF me permito emitir concepto FAVORABLE para realizar la modificación de adición y prórroga al Convenio 010120382024".

Teniendo en cuenta que solo se recibió un voto, la Subdirectora de Restablecimiento de Derechos, el 24 de diciembre, remitió a los miembros del Comité Técnico del Convenio correo electrónico en los siguientes términos:

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida No. 01020382024 Teniendo en cuenta que aún no hemos recibido los votos de los integrantes del Comité, se amplía el plazo de la convocatoria hasta el día de hoy a las 10:00 a.m.

Agradecemos contar con su voto oportuno para continuar el trámite correspondiente.

Se obtuvo respuesta, mediante correos electrónicos que hacen parte integral de la presente acta de:

- Lidia Patricia Rodríguez García - Profesional Financiera Dirección de Protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF. 24 de diciembre. "Buenos días a todos De manera atenta informo que estoy de acuerdo con la adición y prórroga para el convenio de PMA".
- Ernesto Gonzalez- Director Adjunto de Operaciones del Programa Mundial de Alimentos - WFP (por sus siglas en inglés). 24 de diciembre. con la siguiente proposición:

"Buenos días Catherine Angélica y colegas del ICBF,

Después de discutir internamente con nuestro director la solicitud enviada para votar esta resolución, me permito expresar nuestra sorpresa por no tener la oportunidad de discutir este asunto en comité de manera bilateral.

Desde el PMA reconocemos que la continuidad de Unidades Móviles es un asunto de suma importancia para el bienestar de miles de víctimas, incluyendo mujeres, niñas y niños. Concordamos con ustedes sobre lo crítico que es garantizar la prestación del servicio de Unidades Móviles, pero consideramos que una extensión de 12 días sin perspectiva sobre su operatividad después del 10 de enero no corresponde con la importancia de esta actividad. Además, vemos con preocupación el mensaje equivocado que podemos transmitir en el territorio con una extensión tan corta y las implicaciones no sólo con las comunidades, sino también con proveedores, transportistas, socio cooperante y profesionales, con quienes tenemos compromisos y una relación de largo plazo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 4

Teniendo en cuenta lo anterior, quisiéramos poder tener una reunión con la Directora del ICBF y su equipo, para proponer una extensión por el tiempo necesario para que el ICBF termine sus procesos internos, de acuerdo con la normativa, para la

suscripción de un nuevo convenio con el aliado estratégico que consideren pueda aportar mayores beneficios a la modalidad. según los comentarios que hemos recibidos del ICBF, este tiempo podría ser de hasta cuatro meses”.

En virtud de lo anterior, la Subdirectora de Restablecimiento de Derechos, acoge la propuesta y procede a solicitar una reunión con la Directora del ICBF y su equipo, la cual se llevó a cabo de manera virtual el 24 de diciembre, como resultado de la misma se acordó una extensión adicional por cuatro meses, una vez el ICBF cuente con vigencia de recursos 2025.

Resuelto el tema, y teniendo en cuenta que el comité continúa en sesión abierta, la Subdirectora de Restablecimiento de Derechos, remitió a los miembros del Comité Técnico del Convenio correo electrónico en los siguientes términos:

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida No. 01020382024

En atención a las observaciones realizadas, nos permitimos aclarar que por razones de índole financiero y en virtud del principio de anualidad presupuestal, con la presente modificación No.2 solo podemos adicionar el convenio 01020382024 hasta el 10 de enero de 2025, con cargo a los recursos 2024.

Sobre el particular, se informa que desde el ICBF se están adelantando las gestiones necesarias para poder garantizar la continuidad de las Unidades Móviles para el 2025, sin afectar la prestación del servicio, sin embargo, esto ya debe hacerse con la anualidad presupuestal de 2025, la cual en el momento no podemos disponer.

Por lo anterior, agradecemos contar con su voto oportuno antes de las 03:00 p.m. del día de hoy, para continuar el trámite correspondiente.

Se obtuvo respuesta, mediante correos electrónicos que hacen parte integral de la presente acta de:

- Ernesto Gonzalez- Director Adjunto de Operaciones del Programa Mundial de Alimentos - WFP (por sus siglas en inglés). 24 de diciembre. “Estimada Catherine Angélica, Por favor considere mi voto para la extensión del convenio hasta el 10 de enero del 2025, teniendo presente la reunión sostenida el día de hoy con la directora Astrid, en el cual se acordó una extensión adicional por cuatro meses una vez el ICBF cuente con vigencia de recursos 2025, para que puedan avanzar internamente con los trámites del estudio de sector requerido para un nuevo convenio”.
- Patricia Nader-Oficial de Programas del Programa Mundial de Alimentos -WFP (por sus siglas en inglés) – 24 de diciembre. “Buenas tardes, Amablemente apruebo la extensión y adición del 30 de diciembre al 10 de enero de 2025”.
- Efren Peña Gonzalez - Profesional de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF. 24 de diciembre. “Buenas tardes. De manera atenta informo que apruebo la adición al convenio conforme la propuesta presentada”.
- Adriana Rozo- Oficial de Nutrición - del Programa Mundial de Alimentos - WFP (por sus siglas en inglés). 24 de diciembre. “Buenas tardes, Voto a favor de la extensión por 10 días, según lo acordado”.
- Nidyam Maria Puentes Goyeneche- Profesional de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF. 24 de diciembre. “Atentamente informo estar de acuerdo con la adición y prorrogas al Acuerdo No.01020382024”.
- Rafael Vargas- Oficial Cadena de Suministros del Programa Mundial de Alimentos - WFP (por sus siglas en inglés). 24 de diciembre. “De acuerdo con lo acordado se aprueba extensión y adición”.
- Andrés Apraez- Oficial de Finanzas y Administración del Programa Mundial de Alimentos - WFP (por sus siglas en inglés). 24 de diciembre. “De acuerdo también saludos”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Efren Peña Gonzalez

De: Catherine Angelica Cuenca Gomez
Enviado el: jueves, 26 de diciembre de 2024 10:53 a. m.
Para: Efren Peña Gonzalez
Asunto: RV: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

PSC.



CATHERINE ANGÉLICA CUENCA
Subdirectora de Restablecimiento
Dirección de Protección
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101
www.icbf.gov.co

De: Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>
Enviado: martes, 24 de diciembre de 2024 8:07
Para: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Estimados miembros del comité técnico,
Buenos días.

Una vez revisada la solicitud enviada desde la Subdirección de Restablecimiento de Derechos del ICBF me permito emitir concepto FAVORABLE para realizar la modificación de adición y prórroga al Convenio 010120382024.

Cordial Saludo,

Rossana Serrano Basto

Contratista-Abogada
Oficina de Cooperación y Convenios
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

From: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>
Sent: Monday, December 23, 2024 6:34:22 PM
To: Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO <adriana.rozo@wfp.org>; rafael.vargas@wfp.org <rafael.vargas@wfp.org>; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; Beatriz Adriana Tierradentro <Beatriz.Tierradentro@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>
Cc: Beatriz Bohorquez Hortua <Beatriz.Bohorquez@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>
Subject: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida No. 01020382024

Reciban un cordial saludo,

Como es de su conocimiento el acuerdo, tiene como fecha de vencimiento el 29 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta los tiempos estimados, y dado que se deben adelantar algunos trámites internos para gestionar un nuevo proceso, no se alcanzaría a tener un nuevo convenio y ante la necesidad de garantizar la prestación del servicio, es necesario adelantar los trámites para la adición de recursos y prórroga en tiempo de dicho convenio, a partir del 30 de diciembre de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, decisión que se pone a consideración de este comité para su aprobación en razón a la siguiente justificación:

La modalidad de Unidades Móviles desarrolla procesos de acompañamiento psicosocial a niñas, niños y adolescentes Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Marco del Conflicto Armado y Víctimas de Desastre en los 32 departamentos y el distrito capital. En este sentido a través del Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida No. 01020382024, que garantiza su operación, durante el periodo julio de 2024 a noviembre de 2024, se han acompañado a 60.356 niñas, niños y adolescentes, pertenecientes a 28.276 grupos familiares, conformados por 102,286 personas, con el objetivo de contribuir a la garantía y goce efectivo de sus derechos, en cumplimiento a lo ordenado por la ley 1098/2006, Sentencia T-025 de 2004 y sus Autos de cumplimiento en especial los Auto 251/2008, 004 de 2009, 333/2015 y 756 de 2018 y la Ley 1148 de 2011.

Por lo anteriormente expuesto es necesario garantizar la continuidad en la operación de las 126 Unidades Móviles en los 32 departamentos y el distrito capital, para lo cual se adicionan recursos de la vigencia 2024 que permitan la operación del acuerdo hasta el 10 de enero de 2025, que se relacionan a continuación:

PRESUPUESTO UNIDADES MÓVILES - VIGENCIAS 2024 - 2025
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Lineas Presupuestales	COSTO 2 días del 30 al 31 de diciembre Vigencia 2024	COSTO 10 días del 1 de enero al 10 de enero Vigencia 2025	TOTAL
Honorarios	135.333.336,00	696.966.664,00	832.300.000,00
Gastos de viaje	-	156.941.664,00	156.941.664,00
Transporte	-	320.796.000,00	320.796.000,00
Asistencia Técnica	-	-	-
Apoyo a la Gestión	5.684.000,00	29.272.600,00	34.956.600,00
Comunicaciones	-	-	-
Subtotal	141.017.336,00	1.203.976.928,00	1.344.994.264,00
Costos directos de soporte (variables) 10%	14.101.734,00	120.397.692,00	134.499.426,00

Subtotal	155.119.070,00	1.324.374.620,00	1.479.493.690,00
Costos indirectos de soporte (fijos) 4%	6.204.763,00	52.974.985,00	59.179.748,00
TOTAL	161.323.833,00	1.377.349.605,00	1.538.673.438,00

Por lo anterior, me permito poner en consideración, para aprobación del Comité Técnico la adición de recursos ICBF por valor de \$1.538.673.438,00 y prórroga en tiempo desde el 30 de diciembre de 2024 hasta el 10 de enero de 2025.

Agradezco a las y los miembros del comité técnico enviar su aval sobre la adición de recursos y prórroga en tiempo al referido Acuerdo a más tardar el martes 24 de diciembre de 2024 antes de la 8:30 A.M.

Cordialmente,



CATHERINE ANGÉLICA CUENC
 Subdirectora de Restablecimiento
 Dirección de Protección
 ICBF Sede de la Dirección General
 Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá
 Teléfono: 601 4377630 Ext. 101
www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Efren Peña Gonzalez

De: Catherine Angelica Cuenca Gomez
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 9:08 a. m.
Para: Ernesto GONZALEZ ESTRADA; Maria Patricia NADER VEGA; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO; Adriana ROZO; rafael.vargas@wfp.org; Efren Peña Gonzalez; Nidyam Maria Puentes Goyeneche; Rossana Serrano Basto; Lidia Patricia Rodriguez Garcia; ddeproteccion; Laura Pamplona Salazar; Diana Margarita Rivera Rincones
CC: Laura Pamplona Salazar
Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral
Dirigida No. 01020382024

Teniendo en cuenta que aún no hemos recibido los votos de los integrantes del Comité, se amplía el plazo de la convocatoria hasta el día de hoy a las 10:00 a.m.

Agradecemos contar con su voto oportuno para continuar el trámite correspondiente.

Cordialmente.



CATHERINE ANGÉLICA CUENCA
Subdirectora de Restablecimiento
Dirección de Protección
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101
www.icbf.gov.co

De: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 23 de diciembre de 2024 18:34
Para: Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO <adriana.rozo@wfp.org>; rafael.vargas@wfp.org <rafael.vargas@wfp.org>; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; Beatriz Adriana Tierradentro <Beatriz.Tierradentro@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>
Cc: Beatriz Bohorquez Hortua <Beatriz.Bohorquez@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>
Asunto: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida No. 01020382024

Reciban un cordial saludo,

Como es de su conocimiento el acuerdo, tiene como fecha de vencimiento el 29 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta los tiempos estimados, y dado que se deben adelantar algunos trámites internos para gestionar un nuevo proceso, no se alcanzaría a tener un nuevo convenio y ante la necesidad de garantizar la prestación del servicio, es necesario adelantar los trámites para la adición de recursos y prórroga en tiempo de dicho convenio, a partir del 30 de diciembre de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, decisión que se pone a consideración de este comité para su aprobación en razón a la siguiente justificación:

La modalidad de Unidades Móviles desarrolla procesos de acompañamiento psicosocial a niñas, niños y adolescentes Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Marco del Conflicto Armado y Víctimas de Desastre en los 32 departamentos y el distrito capital. En este sentido a través del Acuerdo de Contribución [Multilateral Dirigida No. 01020382024, que garantiza su operación, durante el periodo julio de 2024 a noviembre de 2024, se han acompañado a 60.356 niñas, niños y adolescentes, pertenecientes a 28.276 grupos familiares, conformados por 102,286 personas, con el objetivo de contribuir a la garantía y goce efectivo de sus derechos, en cumplimiento a lo ordenado por la ley 1098/2006, Sentencia T-025 de 2004 y sus Autos de cumplimiento en especial los Auto 251/2008, 004 de 2009, 333/2015 y 756 de 2018 y la Ley 1148 de 2011.

Por lo anteriormente expuesto es necesario garantizar la continuidad en la operación de las 126 Unidades Móviles en los 32 departamentos y el distrito capital, para lo cual se adicionan recursos de la vigencia 2024 que permitan la operación del acuerdo hasta el 10 de enero de 2025, que se relacionan a continuación:

PRESUPUESTO UNIDADES MÓVILES - VIGENCIAS 2024 - 2025
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Lineas Presupuestales	COSTO 2 días del 30 al 31 de diciembre Vigencia 2024	COSTO 10 días del 1 de enero al 10 de enero Vigencia 2025	TOTAL
Honorarios	135.333.336,00	696.966.664,00	832.300.000,00
Gastos de viaje	-	156.941.664,00	156.941.664,00
Transporte	-	320.796.000,00	320.796.000,00
Asistencia Técnica	-	-	-
Apoyo a la Gestión	5.684.000,00	29.272.600,00	34.956.600,00
Comunicaciones	-	-	-
Subtotal	141.017.336,00	1.203.976.928,00	1.344.994.264,00
Costos directos de soporte (variables) 10%	14.101.734,00	120.397.692,00	134.499.426,00
Subtotal	155.119.070,00	1.324.374.620,00	1.479.493.690,00
Costos indirectos de soporte (fijos) 4%	6.204.763,00	52.974.985,00	59.179.748,00
TOTAL	161.323.833,00	1.377.349.605,00	1.538.673.438,00

Por lo anterior, me permito poner en consideración, para aprobación del Comité Técnico la adición de recursos ICBF por valor de \$1.538.673.438,00 y prórroga en tiempo desde el 30 de diciembre de 2024 hasta el 10 de enero de 2025.

Agradezco a las y los miembros del comité técnico enviar su aval sobre la adición de recursos y prórroga en tiempo al referido Acuerdo a más tardar el martes 24 de diciembre de 2024 antes de la 8:30 A.M.

Cordialmente,



CATHERINE ANGÉLICA CUENC
Subdirectora de Restablecimiento
Dirección de Protección
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101
www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Efren Peña Gonzalez

De: Lidia Patricia Rodriguez Garcia
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 9:58 a. m.
Para: Efren Peña Gonzalez; Catherine Angelica Cuenca Gomez; Ernesto GONZALEZ ESTRADA; Maria Patricia NADER VEGA; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO; Adriana ROZO; rafael.vargas@wfp.org; Nidyam Maria Puentes Goyeneche; Rossana Serrano Basto; ddeproteccion; Laura Pamplona Salazar; Diana Margarita Rivera Rincones
CC: Laura Pamplona Salazar
Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Buenos días a todos,

De manera atenta informo que estoy de acuerdo con la adición y prórroga para el convenio de PMA

De: Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 9:50 a. m.
Para: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>; Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO <adriana.rozo@wfp.org>; rafael.vargas@wfp.org; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>
CC: Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Buenos días,

De manera atenta informo que apruebo la adición y prorroga al convenio conforme a la propuesta presentada.

Cordial saludo,



EFREN PEÑA GONZALEZ

Contratista

Dirección de Protección

Subdirección de Restablecimiento de Derechos

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 9:08 a. m.
Para: Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO <adriana.rozo@wfp.org>; rafael.vargas@wfp.org; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia

Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>
CC: Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>

Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral
Dirigida No. 01020382024

Teniendo en cuenta que aún no hemos recibido los votos de los integrantes del Comité, se amplía el plazo de la convocatoria hasta el día de hoy a las 10:00 a.m.

Agradecemos contar con su voto oportuno para continuar el trámite correspondiente.

Cordialmente.



CATHERINE ANGÉLICA CUENC
Subdirectora de Restablecimiento
Dirección de Protección
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101
www.icbf.gov.co

De: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>

Enviado: lunes, 23 de diciembre de 2024 18:34

Para: Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO <adriana.rozo@wfp.org>; rafael.vargas@wfp.org <rafael.vargas@wfp.org>; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; Beatriz Adriana Tierradentro <Beatriz.Tierradentro@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>

Cc: Beatriz Bohorquez Hortua <Beatriz.Bohorquez@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>

Asunto: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida No. 01020382024

Reciban un cordial saludo,

Como es de su conocimiento el acuerdo, tiene como fecha de vencimiento el 29 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta los tiempos estimados, y dado que se deben adelantar algunos trámites internos para gestionar un nuevo proceso, no se alcanzaría a tener un nuevo convenio y ante la necesidad de garantizar la prestación del servicio, es

Finalmente, consideramos que el fortalecimiento de esta colaboración permitirá al ICBF y al PMA generar un impacto aún mayor en las comunidades beneficiarias.

Quedamos atentos a los siguientes pasos y agradecemos la oportunidad de trabajar juntos para abordar este asunto clave de manera constructiva y alineada con los objetivos comunes.

Atentamente,

Nils Grede

From: Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>

Sent: Tuesday, December 24, 2024 4:10 PM

To: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO MARINO <adriana.rozo@wfp.org>; Rafael VARGAS <rafael.vargas@wfp.org>; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; Beatriz Adriana Tierradentro <Beatriz.Tierradentro@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>
Cc: Beatriz Bohorquez Hortua <Beatriz.Bohorquez@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>; Astrid Eliana Caceres Cardenas <Astrid.Caceres@icbf.gov.co>; Nils GREDE <nils.grede@wfp.org>

Subject: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Buenos días Catherine Angélica y colegas del ICBF,

Después de discutir internamente con nuestro director la solicitud enviada para votar esta resolución, me permito expresar nuestra sorpresa por no tener la oportunidad de discutir este asunto en comité de manera bilateral.

Desde el PMA reconocemos que la continuidad de Unidades Móviles es un asunto de suma importancia para el bienestar de miles de víctimas, incluyendo mujeres, niñas y niños. Concordamos con ustedes sobre lo crítico que es garantizar la prestación del servicio de Unidades Móviles, pero consideramos que una extensión de 12 días sin perspectiva sobre su operatividad después del 10 de enero no corresponde con la importancia de esta actividad. Además, vemos con preocupación el mensaje equívoco que podemos transmitir en el territorio con una extensión tan corta y las implicaciones no sólo con las comunidades, sino también con proveedores, transportistas, socio cooperante y profesionales, con quienes tenemos compromisos y una relación de largo plazo.

Teniendo en cuenta lo anterior, quisiéramos poder tener una reunión con la Directora del ICBF y su equipo, para proponer una extensión por el tiempo necesario para que el ICBF termine sus procesos internos, de acuerdo con la normativa, para la suscripción de un nuevo convenio con el aliado estratégico que consideren pueda aportar mayores beneficios a la modalidad. Según los comentarios que hemos recibidos del ICBF, este tiempo podría ser de hasta cuatro meses.

Cordialmente,

Ernesto González

From: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>

Sent: lunes, 23 de diciembre de 2024 06:34 p. m.

To: Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO MARINO <adriana.rozo@wfp.org>; Rafael VARGAS <rafael.vargas@wfp.org>; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; Beatriz Adriana

Beatriz Bohorquez Hortua

De: Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 2:21 p. m.
Para: Catherine Angelica Cuenca Gomez; Nils GREDE; Maria Patricia NADER VEGA; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO; Adriana ROZO; Rafael VARGAS; Efren Peña Gonzalez; Nidyam Maria Puentes Goyeneche; Rossana Serrano Basto; Lidia Patricia Rodriguez Garcia; Beatriz Adriana Tierradentro; ddeproteccion
CC: Beatriz Bohorquez Hortua; Laura Pamplona Salazar; Diana Margarita Rivera Rincones; Nubia Catalina ROJAS GOMEZ
Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Estimada Catherine Angélica,

Por favor considere mi voto para la extensión del convenio hasta el 10 de enero del 2025, teniendo presente la reunión sostenida el día de hoy con la directora Astrid, en el cual se acordó una extensión adicional por cuatro meses una vez el ICBF cuente con vigencia de recursos 2025, para que puedan avanzar internamente con los trámites del estudio de sector requerido para un nuevo convenio.

Cordial saludo,

Ernesto González

From: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>
Sent: martes, 24 de diciembre de 2024 01:49 p. m.
To: Nils GREDE <nils.grede@wfp.org>; Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO MARINO <adriana.rozo@wfp.org>; Rafael VARGAS <rafael.vargas@wfp.org>; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; Beatriz Adriana Tierradentro <Beatriz.Tierradentro@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>
Cc: Beatriz Bohorquez Hortua <Beatriz.Bohorquez@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>
Subject: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Please be careful when opening emails that originate from outside WFP

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral
Dirigida No. 01020382024

En atención a las observaciones realizadas, nos permitimos aclarar que por razones de índole financiero y en virtud del principio de anualidad presupuestal, con la presente modificación No. 2 solo podemos adicionar el convenio 01020382024 hasta el 10 de enero de 2025, con cargo a los recursos 2024.

Sobre el particular, se informa que desde el ICBF se están adelantando las gestiones necesarias para poder garantizar la continuidad de las Unidades Móviles para el 2025, sin afectar la prestación del servicio, sin embargo, esto ya debe hacerse con la anualidad presupuestal de 2025, la cual en el momento no podemos disponer.

Por lo anterior, agradecemos contar con su voto oportuno antes de las 03:00 p.m. del día de hoy, para continuar el trámite correspondiente.

Beatriz Bohorquez Hortua

De: Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 2:13 p. m.
Para: Catherine Angelica Cuenca Gomez
CC: Nils GREDE; Ernesto GONZALEZ ESTRADA; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO; Adriana ROZO; Rafael VARGAS; Efren Peña Gonzalez; Nidyam Maria Puentes Goyeneche; Rossana Serrano Basto; Lidia Patricia Rodriguez Garcia; Beatriz Adriana Tierradentro; ddeproteccion; Beatriz Bohorquez Hortua; Laura Pamplona Salazar; Diana Margarita Rivera Rincones
Asunto: Re: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024
Datos adjuntos: image001.png; Outlook-lywayoss.png

Buenas tardes

Amablemente apruebo la extensión y adición del 30 de diciembre al 10 de enero de 2025.

Quedando atentos a gestión para continuidad a partir del 11 de enero, como fue el compromiso del ICBF, en reunión del día hoy 23 de diciembre a las 11:15 am
Saludos

Patricia

El 24/12/2024, a la(s) 13:49, Catherine Angelica Cuenca Gomez
<Catherine.Cuenca@icbf.gov.co> escribió:

Please be careful when opening emails that originate from outside WFP

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida No. 01020382024

En atención a las observaciones realizadas, nos permitimos aclarar que por razones de índole financiero y en virtud del principio de anualidad presupuestal, con la presente modificación No. 2 solo podemos adicionar el convenio 01020382024 hasta el 10 de enero de 2025, con cargo a los recursos 2024.

Sobre el particular, se informa que desde el ICBF se están adelantando las gestiones necesarias para poder garantizar la continuidad de las Unidades Móviles para el 2025, sin afectar la prestación del servicio, sin embargo, esto ya debe hacerse con la anualidad presupuestal de 2025, la cual en el momento no podemos disponer.

Por lo anterior, agradecemos contar con su voto oportuno antes de las 03:00 p.m. del día de hoy, para continuar el trámite correspondiente.

Cordialmente,
<Outlook-lywayoss.png>

Beatriz Bohorquez Hortua

De: Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 2:20 p. m.
Para: Catherine Angelica Cuenca Gomez; Nils GREDE; Ernesto GONZALEZ ESTRADA; Maria Patricia NADER VEGA; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO; Adriana ROZO; Rafael VARGAS; Nidyam Maria Puentes Goyeneche; Rossana Serrano Basto; Lidia Patricia Rodriguez Garcia; Beatriz Adriana Tierradentro; ddeproteccion
CC: Beatriz Bohorquez Hortua; Laura Pamplona Salazar; Diana Margarita Rivera Rincones
Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Buenas tardes.

De manera atenta informo que apruebo la adición al convenio conforme la propuesta presentada.

Cordial saludo.



EFREN PEÑA GONZALEZ

Contratista

Dirección de Protección

Subdirección de Restablecimiento de Derechos

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 1:49 p. m.
Para: Nils GREDE <nils.grede@wfp.org>; Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO <adriana.rozo@wfp.org>; Rafael VARGAS <rafael.vargas@wfp.org>; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; Beatriz Adriana Tierradentro <Beatriz.Tierradentro@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>
CC: Beatriz Bohorquez Hortua <Beatriz.Bohorquez@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida No. 01020382024

En atención a las observaciones realizadas, nos permitimos aclarar que por razones de índole financiero y en virtud del principio de anualidad presupuestal, con la presente modificación No. 2

solo podemos adicionar el convenio 01020382024 hasta el 10 de enero de 2025, con cargo a los recursos 2024.

Sobre el particular, se informa que desde el ICBF se están adelantando las gestiones necesarias para poder garantizar la continuidad de las Unidades Móviles para el 2025, sin afectar la prestación del servicio, sin embargo, esto ya debe hacerse con la anualidad presupuestal de 2025, la cual en el momento no podemos disponer.

Por lo anterior, agradecemos contar con su voto oportuno antes de las 03:00 p.m. del día de hoy, para continuar el trámite correspondiente.

Cordialmente,



CATHERINE ANGÉLI
Subdirectora de Resta
Dirección de Protecció
ICBF Sede de la Direc
Avenida Cr. 68 No. 64
Teléfono: 601 43776:

De: Nils GREDE <nils.grede@wfp.org>

Enviado: martes, 24 de diciembre de 2024 10:52

Para: Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO <adriana.rozo@wfp.org>; Rafael VARGAS <rafael.vargas@wfp.org>; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; Beatriz Adriana Tierradentro <Beatriz.Tierradentro@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>

Cc: Beatriz Bohorquez Hortua <Beatriz.Bohorquez@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>; Astrid Eliana Caceres Cardenas <astrid.caceres@icbf.gov.co>

Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Some people who received this message don't often get email from nils.grede@wfp.org. [Learn why this is important](#)

Buenos días, Catherine Angélica y colegas del ICBF y felices Navidades,

En relación con un tema de suma importancia para el bienestar de decenas de miles de víctimas, incluidas mujeres, niños y niñas, y tras discutir internamente la solicitud enviada para este comité, quisiera agregar que es justo por “garantizar la prestación del servicio de Unidades Móviles” (según reza su correo aquí abajo) que pensamos que una extensión de 12 días sin perspectiva de lo que pasara el 10 de enero no cumple con el criterio que propone el mismo ICBF en el correo abajo. Pensamos también que el comité técnico tiene un rol importante y no convocarlo en un momento tan clave nos preocupa.

Beatriz Bohorquez Hortua

De: Adriana ROZO <adriana.rozo@wfp.org>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 2:59 p. m.
Para: Catherine Angelica Cuenca Gomez; Nils GREDE; Ernesto GONZALEZ ESTRADA; Maria Patricia NADER VEGA; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO; Rafael VARGAS; Efren Peña Gonzalez; Nidyam Maria Puentes Goyeneche; Rossana Serrano Basto; Lidia Patricia Rodriguez Garcia; Beatriz Adriana Tierradentro; ddeproteccion
CC: Beatriz Bohorquez Hortua; Laura Pamplona Salazar; Diana Margarita Rivera Rincones
Asunto: Re: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Buenas tardes,

Voto a favor de la extensión por 10 días, según lo acordado.

Cordial saludo,

Adriana Rozo Mariño

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>
Enviado: Tuesday, December 24, 2024 1:49:02 PM
Para: Nils GREDE <nils.grede@wfp.org>; Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO MARINO <adriana.rozo@wfp.org>; Rafael VARGAS <rafael.vargas@wfp.org>; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; Beatriz Adriana Tierradentro <Beatriz.Tierradentro@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>
Cc: Beatriz Bohorquez Hortua <Beatriz.Bohorquez@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Please be careful when opening emails that originate from outside WFP

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida No. 01020382024

En atención a las observaciones realizadas, nos permitimos aclarar que por razones de índole financiero y en virtud del principio de anualidad presupuestal, con la presente modificación No. 2 solo podemos adicionar el convenio 01020382024 hasta el 10 de enero de 2025, con cargo a los recursos 2024.

Sobre el particular, se informa que desde el ICBF se están adelantando las gestiones necesarias para poder garantizar la continuidad de las Unidades Móviles para el 2025, sin afectar la prestación del servicio, sin embargo, esto ya debe hacerse con la anualidad presupuestal de 2025, la cual en el momento no podemos disponer.

Por lo anterior, agradecemos contar con su voto oportuno antes de las 03:00 p.m. del día de hoy, para continuar el trámite correspondiente.

Beatriz Bohorquez Hortua

De: Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 3:21 p. m.
Para: Catherine Angelica Cuenca Gomez
CC: Nils GREDE; Ernesto GONZALEZ ESTRADA; Maria Patricia NADER VEGA; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO; Adriana ROZO; Rafael VARGAS; Efren Peña Gonzalez; Nidyam Maria Puentes Goyeneche; Rossana Serrano Basto; Lidia Patricia Rodriguez Garcia; Beatriz Adriana Tierradentro; ddeproteccion; Beatriz Bohorquez Hortua; Laura Pamplona Salazar; Diana Margarita Rivera Rincones
Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Atentamente informo estar de acuerdo con la adición y prórroga al Acuerdo No.01020382024

Cordialmente,



Nidyam Maria Puentes Goyeneche
Contratista
Dirección de Protección
Subdirección de Restablecimiento de Derechos
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 00000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 1:49 p. m.
Para: Nils GREDE <nils.grede@wfp.org>; Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO <adriana.rozo@wfp.org>; Rafael VARGAS <rafael.vargas@wfp.org>; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; Beatriz Adriana Tierradentro <Beatriz.Tierradentro@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>
CC: Beatriz Bohorquez Hortua <Beatriz.Bohorquez@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral
Dirigida No. 01020382024

En atención a las observaciones realizadas, nos permitimos aclarar que por razones de índole financiero y en virtud del principio de anualidad presupuestal, con la presente modificación No. 2 solo podemos adicionar el convenio 01020382024 hasta el 10 de enero de 2025, con cargo a los recursos 2024.

Sobre el particular, se informa que desde el ICBF se están adelantando las gestiones necesarias para poder garantizar la continuidad de las Unidades Móviles para el 2025, sin afectar la prestación del servicio, sin embargo, esto ya debe hacerse con la anualidad presupuestal de 2025, la cual en el momento no podemos disponer.

Por lo anterior, agradecemos contar con su voto oportuno antes de las 03:00 p.m. del día de hoy, para continuar el trámite correspondiente.

Cordialmente,



CATHERINE ANGÉLICA
Subdirectora de Restablecimiento de la Familia
Dirección de Protección y Atención
ICBF Sede de la Dirección
Avenida Cr. 68 No. 64
Teléfono: 601 437761

De: Nils GREDE <nils.grede@wfp.org>

Enviado: martes, 24 de diciembre de 2024 10:52

Para: Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO <adriana.rozo@wfp.org>; Rafael VARGAS <rafael.vargas@wfp.org>; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; Beatriz Adriana Tierradentro <Beatriz.Tierradentro@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>

Cc: Beatriz Bohorquez Hortua <Beatriz.Bohorquez@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>; Astrid Eliana Caceres Cardenas <astrid.caceres@icbf.gov.co>

Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Some people who received this message don't often get email from nils.grede@wfp.org. [Learn why this is important](#)

Buenos días, Catherine Angélica y colegas del ICBF y felices Navidades,

En relación con un tema de suma importancia para el bienestar de decenas de miles de víctimas, incluidas mujeres, niños y niñas, y tras discutir internamente la solicitud enviada para este comité, quisiera agregar que es justo por “garantizar la prestación del servicio de Unidades Móviles” (según reza su correo aquí abajo) que pensamos que una extensión de 12 días sin perspectiva de lo que pasara el 10 de enero no cumple con el criterio que propone el mismo ICBF en el correo abajo. Pensamos también que el comité técnico tiene un rol importante y no convocarlo en un momento tan clave nos preocupa.

Reiteramos nuestra total disposición de continuar apoyando la operación de las Unidades Móviles durante el tiempo que el ICBF considere necesario, con miras a avanzar hacia la posible suscripción de un nuevo convenio, sea con PMA u otro actor.

Efren Peña Gonzalez

De: Catherine Angelica Cuenca Gomez
Enviado el: jueves, 26 de diciembre de 2024 10:51 a. m.
Para: Efren Peña Gonzalez
Asunto: RV: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

PSC.



CATHERINE ANGÉLICA CUENCA
Subdirectora de Restablecimiento
Dirección de Protección
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101
www.icbf.gov.co

De: Rafael Ernesto VARGAS TOVAR <rafaelernesto.vargas@wfp.org>
Enviado: martes, 24 de diciembre de 2024 15:31
Para: Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>
Cc: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

No suele recibir correo electrónico de rafaalernesto.vargas@wfp.org. [Por qué es esto importante](#)
Buenas tardes,

De acuerdo con lo acordado se aprueba extensión y adición.

Saludos,

Rafael Vargas

From: Rafael Ernesto VARGAS TOVAR <rafaelernesto.vargas@wfp.org>
Sent: Tuesday, December 24, 2024 3:29:28 PM
To: Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>
Cc: Catherine.Cuenca@icbf.gov.co <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>
Subject: Re: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Buenas tardes,

Aprobado por Rafael Vargas, Oficial de Abastecimiento.

Rafael Vargas

From: Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>
Sent: Tuesday, December 24, 2024 3:26:55 PM
To: Rafael Ernesto VARGAS TOVAR <rafaelernesto.vargas@wfp.org>
Subject: RV: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Reenvío

Patricia Nader Vega
Programme Officer
Bogotá, Colombia
M +57 3212723856
patricia.nader@wfp.org



De: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 1:49 p. m.
Para: Nils GREDE <nils.grede@wfp.org>; Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO MARINO <adriana.rozo@wfp.org>; Rafael VARGAS <rafael.vargas@wfp.org>; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; Beatriz Adriana Tierradentro <Beatriz.Tierradentro@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>
CC: Beatriz Bohorquez Hortua <Beatriz.Bohorquez@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Please be careful when opening emails that originate from outside WFP

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida No. 01020382024

En atención a las observaciones realizadas, nos permitimos aclarar que por razones de índole financiero y en virtud del principio de anualidad presupuestal, con la presente modificación No. 2 solo podemos adicionar el convenio 01020382024 hasta el 10 de enero de 2025, con cargo a los recursos 2024.

Sobre el particular, se informa que desde el ICBF se están adelantando las gestiones necesarias para poder garantizar la continuidad de las Unidades Móviles para el 2025, sin afectar la prestación del servicio, sin embargo, esto ya debe hacerse con la anualidad presupuestal de 2025, la cual en el momento no podemos disponer.

Por lo anterior, agradecemos contar con su voto oportuno antes de las 03:00 p.m. del día de hoy, para continuar el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Efren Peña Gonzalez

De: Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 4:28 p. m.
Para: Adriana ROZO
CC: Catherine Angelica Cuenca Gomez; Nils GREDE; Ernesto GONZALEZ ESTRADA; Maria Patricia NADER VEGA; Rafael VARGAS; Efren Peña Gonzalez; Nidyam Maria Puentes Goyeneche; Rossana Serrano Basto; Lidia Patricia Rodriguez Garcia; Beatriz Adriana Tierradentro; ddeproteccion; Beatriz Bohorquez Hortua; Laura Pamplona Salazar; Diana Margarita Rivera Rincones
Asunto: Re: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

De acuerdo también saludos
Enviado desde mi iPhone

El 24/12/2024, a la(s) 2:58 p.m., Adriana ROZO MARINO <adriana.rozo@wfp.org> escribió:

Buenas tardes,

Voto a favor de la extensión por 10 días, según lo acordado.

Cordial saludo,

Adriana Rozo Mariño

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>
Enviado: Tuesday, December 24, 2024 1:49:02 PM
Para: Nils GREDE <nils.grede@wfp.org>; Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO MARINO <adriana.rozo@wfp.org>; Rafael VARGAS <rafael.vargas@wfp.org>; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; Beatriz Adriana Tierradentro <Beatriz.Tierradentro@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>
Cc: Beatriz Bohorquez Hortua <Beatriz.Bohorquez@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Please be careful when opening emails that originate from outside WFP

Estimadas y Estimados miembros del Comité Técnico del Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida No. 01020382024

En atención a las observaciones realizadas, nos permitimos aclarar que por razones de índole financiero y en virtud del principio de anualidad presupuestal, con la presente

modificación No. 2 solo podemos adicionar el convenio 01020382024 hasta el 10 de enero de 2025, con cargo a los recursos 2024.

Sobre el particular, se informa que desde el ICBF se están adelantando las gestiones necesarias para poder garantizar la continuidad de las Unidades Móviles para el 2025, sin afectar la prestación del servicio, sin embargo, esto ya debe hacerse con la anualidad presupuestal de 2025, la cual en el momento no podemos disponer.

Por lo anterior, agradecemos contar con su voto oportuno antes de las 03:00 p.m. del día de hoy, para continuar el trámite correspondiente.

Cordialmente,
<Outlook-lywayoss.png>

De: Nils GREDE <nils.grede@wfp.org>

Enviado: martes, 24 de diciembre de 2024 10:52

Para: Ernesto GONZALEZ ESTRADA <ernesto.gonzalez@wfp.org>; Catherine Angelica Cuenca Gomez <Catherine.Cuenca@icbf.gov.co>; Maria Patricia NADER VEGA <patricia.nader@wfp.org>; Andres Fidel APRAEZ CASTILLO <andres.apraez@wfp.org>; Adriana ROZO <adriana.rozo@wfp.org>; Rafael VARGAS <rafael.vargas@wfp.org>; Efren Peña Gonzalez <Efren.Pena@icbf.gov.co>; Nidyam Maria Puentes Goyeneche <Nidian.Puentes@icbf.gov.co>; Rossana Serrano Basto <rossana.serrano@icbf.gov.co>; Lidia Patricia Rodriguez Garcia <Lida.Rodriguez@icbf.gov.co>; Beatriz Adriana Tierradentro <Beatriz.Tierradentro@icbf.gov.co>; ddeproteccion <ddeproteccion@icbf.gov.co>

Cc: Beatriz Bohorquez Hortua <Beatriz.Bohorquez@icbf.gov.co>; Laura Pamplona Salazar <Laura.Pamplona@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>; Astrid Eliana Caceres Cardenas <astrid.caceres@icbf.gov.co>

Asunto: RE: Convocatoria Comité Extraordinario aprobación adición y prórroga Acuerdo No.01020382024

Some people who received this message don't often get email from nils.grede@wfp.org. [Learn why this is important](#)

Buenos días, Catherine Angélica y colegas del ICBF y felices Navidades,

En relación con un tema de suma importancia para el bienestar de decenas de miles de víctimas, incluidas mujeres, niños y niñas, y tras discutir internamente la solicitud enviada para este comité, quisiera agregar que es justo por “garantizar la prestación del servicio de Unidades Móviles” (según reza su correo aquí abajo) que pensamos que una extensión de 12 días sin perspectiva de lo que pasara el 10 de enero no cumple con el criterio que propone el mismo ICBF en el correo abajo. Pensamos también que el comité técnico tiene un rol importante y no convocarlo en un momento tan clave nos preocupa.

Reiteramos nuestra total disposición de continuar apoyando la operación de las Unidades Móviles durante el tiempo que el ICBF considere necesario, con miras a avanzar hacia la posible suscripción de un nuevo convenio, sea con PMA u otro actor.

Invitamos al ICBF de no considerar el trabajo de Unidades Móviles solamente como una provisión de servicios logísticos, sino como la plataforma para una alianza mucho más amplia. El PMA podría aportar a esta alianza no solamente su capacidad de análisis de INSAN comprobada complementando la experticia profunda del ICBF, pero también aportando asistencia alimentaria que daría un sostén socioeconómico a decenas de miles de familias que han visto sus derechos vulnerados. Además, podría el ICBF contribuir a la acción humanitaria del PMA a través de su Bienestarina, mejorando la capacidad del PMA de asistir poblaciones afectadas por violencia o desastres en toda Colombia, año tras año. En vez de una provisión de servicios logísticos, se trataría



CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA N°01020382024

ENTRE

**EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF- Y
EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN
COLOMBIA - WFP - por sus siglas en inglés-**

RELATIVO: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la aplicación de Modalidades que contribuyan a garantizar el acompañamiento efectivo a la población víctima del desplazamiento forzado y o víctimas de emergencia social o natural a través de la operación de las Unidades Móviles en 32 departamentos y el Distrito Capital”.

**INFORME QUE CONTIENE LAS ACCIONES QUE SE ADELANTAN PARA
GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO EN EL PERIODO
30 DICIEMBRE DE 2024 AL 10 DE ENERO DE 2025**

2024

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	5
1.1 Profesionales de las Unidades Móviles	5
1.2 Recurso Humano del Equipo del PMA.....	8
2. GESTIÓN DE VIAJES – ANTICIPOS - LEGALIZACIONES.....	10
3. GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE.....	11
4. GESTIÓN SERVICIO DE COMUNICACIONES	12
5. SEGUIMIENTO AL ALISTAMIENTO DEL CONVENIO	13
6. COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO:.....	13
7. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.....	14
LISTADO DE TABLAS Y GRÁFICAS	15

INTRODUCCIÓN

La alianza de cooperación internacional entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Programa Mundial de Alimentos -PMA-, permite implementar la modalidad de Unidades Móviles, para el acompañamiento efectivo a la población víctima del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado, o víctimas de emergencia social o natural, en el territorio nacional.

Por medio de esta alianza, se avanza hacia el cumplimiento de los fines que persigue cada organización; por un lado, el ICBF propende por el fortalecimiento, la integración y desarrollo armónico de la familia y la protección de los niños, niñas y adolescentes, mediante lineamientos en la atención humanitaria inicial, y el acompañamiento integral familiar en un segundo momento. Por su parte el PMA. potencia las acciones y el acompañamiento integral que realizan los profesionales de las Unidades Móviles y permite el acceso a alimentos y nutrición en oportunidad y calidad a poblaciones afectadas por conflictos y desastres, en inseguridad alimentaria, mediante la estrategia de asistencia alimentaria que lidera como la agencia humanitaria más grande del mundo.

Las acciones se adelantan con enfoque diferencial mediante los 126 equipos interdisciplinarios de Unidades Móviles, distribuidos en los 32 Departamentos y el Distrito Capital.

De esta manera, la acción articulada contribuye al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la garantía de derechos, la reparación integral de población víctima del conflicto y a su vez, la construcción y/o consolidación de escenarios de paz.

La implementación del convenio, permite garantizar la implementación de los lineamientos técnicos: Lineamiento técnico para la atención a la población víctima del desplazamiento forzado - Unidades móviles; Lineamiento técnico de estrategia de acompañamiento psicosocial para el restablecimiento de los derechos y contribución a la reparación integral de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado; así como a la Resolución 2000 del 2 de abril de 2014 por la cual se ordena la aplicación del enfoque diferencial en los programas misionales y el Modelo



de Enfoque Diferencial aprobado bajo el Macroproceso de Direccionamiento Estratégico del ICBF.

En el marco de esta alianza, y con el fin de garantizar la implementación de la modalidad a través de 126 Unidades Móviles, del 30 de diciembre de 2024 al 10 de enero de 2025, se establecen metas claras que guían las acciones requeridas.

- **Continuidad Operativa:** Asegurar la implementación sostenida de las Unidades Móviles en todo el territorio nacional.
- **Atención Integral:** Brindar acompañamiento efectivo y adaptado a las necesidades específicas de poblaciones en riesgo.
- **Contribución al Desarrollo Sostenible:** Promover avances significativos en nutrición, protección y reparación integral, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1. GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO

1.1 Profesionales de las Unidades Móviles

El Programa Mundial de Alimentos con el fin de garantizar la continuidad de las actividades, diseñó una hoja de ruta para la gestión de recurso humano que conforma los equipos de las Unidades Móviles, para la implementación de la estrategia en los 32 departamentos del país y el Distrito Capital.

La gestión del recurso humano incluyó:

- i) Trámite de Enmienda de extensión y adición del Acuerdo establecido con el Socio Cooperante hasta el 10 de enero de 2025, con el fin de dar continuidad a la gestión del Recurso Humano.
- ii) Extensión de los contratos de los Profesionales con vigencia 30 de diciembre 10 de enero de 2025; envío y seguimiento para su legalización.
- iii) Ampliación de vigencia de cobertura de la ARL, hasta el 10 de enero de 2025.
- iv) la gestión y trámite de las novedades de personal,

La vinculación de los profesionales se adelanta mediante extensión de los contratos de prestación de servicios, a través del Socio Implementador Fundación Sinergia y Sociedad, asimismo se iniciará con la recepción de hojas de vida para para adelantar proceso de selección competitivo para cubrir las vacantes en el evento que sea firmada nueva extensión a partir del 11 de enero. Al finalizar el proceso de extensión de los contratos esta es la composición:

Tabla 1. Distribución de profesionales por regional para la implementación del 30 de diciembre 2024 -10 de enero de 2025

Departamento	No Profesionales	Vacantes	Departamento	No Profesionales	Vacantes
Amazonas	4		Guaviare	14	3
Antioquia	37	1	Huila	4	
Arauca	16	1	Santander	8	
Atlántico	8		Magdalena	13	1
Bogotá	12	1	Meta	13	
Bolívar	13		Nariño	45	1
Boyacá	4		Norte de Santander	17	
Caldas	4		Putumayo	16	1
Caquetá	11	2	Quindío	4	
La Guajira	68	3	Risaralda	4	
Casanare	4		San Andrés	4	
Cauca	25		Sucre	13	
Cesar	12	1	Tolima	12	1
Chocó	50		Valle del Cauca	34	4
Córdoba	17		Vaupés	4	
Cundinamarca	8		Vichada	8	
Guainía	4		Total	510	20

*Fuente: Sistema de Información PMA, Convenio No. 01020382024 ICBF – PMA
Unidades Móviles*

De esta manera, para garantizar la continuidad de la implementación del convenio, se cuenta con 510 contratos activos. La relación de los profesionales contratados se encuentra en el Anexo 1.

A continuación, se presenta el estado de los profesionales:

Tabla 2. Resumen estado contratación para la implementación del convenio. del 30 de diciembre de 2024 al 10 de enero de 2025

RESUMEN	No.
Contratos Activos	510
Vacantes	20
Licencias de Maternidad	3
Gestantes	2
Reemplazo Licencia de Maternidad	1

Fuente: Sistema de Información PMA, Convenio No. 01020382024 Unidades Móviles

Se cuenta con 20 vacantes, la desagregación de los cargos vacantes según perfil y regional se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3. Relación de vacantes según perfil y regional

Regional	Psicología	Nutrición	Cuarto perfil	Trabajo Social	Total, general
Antioquia	1				1
Arauca			1		1
Bogotá		1			1
Caquetá		1	1		2
Cesar			1		1
Guaviare		2	1		3
La Guajira	2			1	3
Magdalena	1				1
Nariño				1	1
Putumayo			1		1
Tolima				1	1
Valle	1	1	1	1	4
Total general	5	5	6	4	20

Fuente: Sistema de Información WFP, Convenio No. 01020382024 Unidades Móviles

La provisión de los cargos vacantes se realizará cuando sea confirmada nueva extensión a partir del 11 de enero y de conformidad con la hoja de ruta establecida entre las partes, la cual es:

- Identificación de los perfiles vacantes, según departamento.
- Confirmación términos de referencia para cada perfil.
- Convocatoria por los diferentes medios de comunicación, redes sociales, asociaciones de profesionales, universidades, periódicos locales, entre otros canales de difusión.
- Recepción de las hojas de vida, verificación de soportes y revisión del cumplimiento de los términos de referencia.
- Citación a entrevista de los profesionales que cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia.
- Selección y contratación de los profesionales seleccionados, previo cumplimiento con los documentos reglamentarios necesarios para la elaboración del contrato como certificaciones de estudios, certificados laborales, verificación de antecedentes, entre otros.
- Confirmación a la Sede Nacional ICBF del listado de profesionales contratados y fecha de inicio.

Teniendo en cuenta el alto riesgo que representa la implementación de la estrategia especialmente en zonas afectadas por el conflicto armado y otros riesgos asociados, el PMA brinda cobertura a través de una **póliza de seguro todo riesgo** para los profesionales que conforman las Unidades Móviles.

1.2 Recurso Humano del Equipo del PMA

Para adelantar las diferentes acciones requeridas para la implementación de la modificación No 2 del convenio en todos sus componentes y que se garantice la operación exitosa a nivel nacional de la modalidad de Unidades Móviles, se cuenta con un equipo humano de dedicación exclusiva, con el conocimiento y la experiencia requerida, ubicado en la Oficina de País del PMA. El equipo está conformado así:

- 1 oficial de Programas para el convenio
- 3 asociados/as para el manejo de temas administrativos, financieros y de monitoreo
- 3 asistentes Administrativos Gestores de Viajes
- 2 asistentes Financieros
- 1 asistente Administrativo
- 1 asistente de monitoreo
- 1 asistente de Cadena de Suministro y Transporte

Asimismo, se cuenta con el apoyo técnico del Staff del Programa Mundial de Alimentos, quienes dedican un porcentaje del tiempo, para apoyar la implementación del convenio de acuerdo con las necesidades identificadas y la experticia de cada profesional. Para el actual convenio se cuenta con el siguiente recurso entre otros:

Profesionales	
Oficial	Monitoreo
	VAM
	Finanzas
	Oficial Compras
	Relaciones Externas
	Programas
	Género
	Coordinadora Protección
	Presupuesto
	Nutrición
	Respuesta Emergencia
	Medios de Vida
	Administración
	CBT
	Tecnología
	Recursos Humanos
Asociados	Financiero
	Medios de Vida
	Logística
	Tecnología
	Recursos Humanos

2. GESTIÓN DE VIAJES – ANTICIPOS - LEGALIZACIONES.

Para la continuidad de la implementación de la modalidad de Unidades Móviles, en el marco del convenio, se garantiza la gestión de los gastos de viajes, requeridos por los profesionales, para el desplazamiento en el territorio para el cumplimiento de las actividades definidas en los planes de trabajo, en cumplimiento de los Lineamientos Técnicos.

La gestión de gastos de viajes se inicia con el registro de los profesionales en el sistema para pagos del WFP, como Vendors non staff¹, la cual está garantizada para los profesionales que vienen laborando. Para los profesionales que ingresan con vinculación nueva, se procederá con la solicitud de la creación respectiva. Es importante anotar que sin el registro en el sistema como Vendor non staff no es posible realizar pagos a los profesionales, incluido los relacionados con la gestión de viajes, por esta razón éste es un tema prioritario, por tanto se ha elaborado un procedimiento operativo que permita avanzar rápidamente.

Todas las solicitudes relacionadas con gastos de viaje, anticipos y legalizaciones se recibirán a través del correo único Colombia.UM@wfp.org, en los formatos establecidos entre las partes bien diligenciados y aprobados, el correo debe cumplir con las especificaciones establecidas e informadas por el PMA.

Recibidas las solicitudes, el equipo de apoyo a la implementación en la oficina central de PMA, adelantará la respectiva revisión, e inicia el correspondiente trámite para el pago; en caso de encontrarse inconsistencias, las cuentas serán devueltas a su remitente para ajuste a través del correo único y deberán volver a radicarse, iniciando nuevamente el proceso.

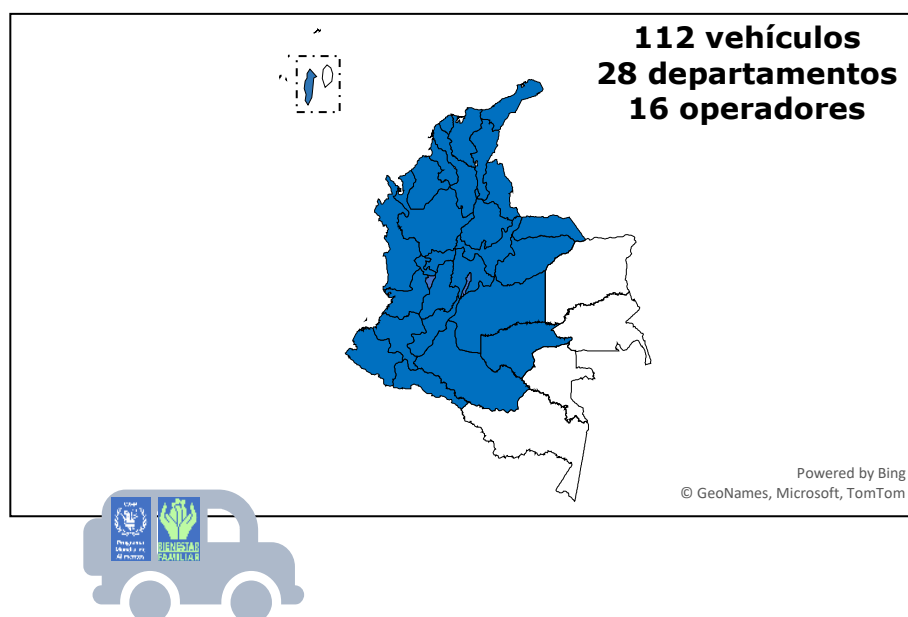
¹ Vendor non-staff: Registro de un tercero (persona) en el sistema SAP, que contiene información personal y bancaria, requerida para realizar transferencias de dinero.

3. GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE.

Con el propósito de garantizar la continuidad del servicio de transporte para la implementación de la modalidad de Unidades Móviles, y realizada la legalización de la minuta de Modificación No 2 del Convenio, se adelantan gestiones necesarias con las empresas de transporte para verificar su aceptación de la extensión del contrato por 12 días , realizada la reunión entre las partes y aclaradas las dudas, el 100% acepta por lo que se procede a realizar las órdenes de compra de servicios y su aprobación para envío al transportadores.

Se realizaron 28 órdenes de compra para 16 proveedores de servicio de transporte, que cubren los 28 departamentos que requieren desplazamientos terrestres, garantizando la continuidad de la operación.

Gráfica 1. RELACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE



Fuente. Sistema de información WFP, Convenio No.

4. GESTIÓN SERVICIO DE COMUNICACIONES

En la implementación del presente convenio se garantiza la continuidad en la prestación del servicio de comunicaciones para 143 líneas contratadas y distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 2. Líneas telefónicas asignadas por departamento inicio convenio hasta el 10 de enero 2025

Departament o	No. líneas Telefónicas	Departamento	No. líneas Telefónica s
Amazonas	1	Guaviare	5
Antioquia	10	Huila	1
Arauca	5	Magdalena	4
Atlántico	2	Meta	4
Bogotá	4	Nariño	13
Bolívar	4	Norte de Santander	5
Boyacá	1	Putumayo	5
Caldas	1	Risaralda	1
Caquetá	4	Quindío	1
Casanare	1	San Andres	1
Cauca	7	Santander	2
Cesar	4	Sede Nacional	2
Choco	11	Sucre	4
Córdoba	5	Tolima	4
Cundinamarca	2	Valle del Cauca	10
Guajira	16	Vaupés	1
Guainía	1	Vichada	1
Total, Líneas Telefónicas: 143			

Fuente: Sistema de Información WFP, Convenio ICBF – WFP Unidades Móviles

En el momento que sea aprobada nueva extensión y asignado presupuesto para líneas adicionales se dará inicio con la cotización y proceso requerido.

5. SEGUIMIENTO AL ALISTAMIENTO DEL CONVENIO

Con el fin de mantener la coordinación con las áreas involucradas dentro del PMA que garantice la continuidad en la implementación de la Modificación 2 del Convenio, se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de actividades de alistamiento e implementación, de acuerdo con lo establecido por cada área:

- i) Recurso Humano: Suscripción de Enmienda de FLA con socio implementador, para la gestión del recurso humano, revisión de base de datos, de formato de contrato y de más requerimientos para la extensión de los contratos de los profesionales.
- ii) Finanzas: Se solicitó la extensión del TOD y TDD del Convenio hasta el 15 de febrero con el fin de poder realizar los pagos del periodo de la modificación 2.
- iii) Revisión de la ejecución presupuestal para establecimiento de saldos de líneas presupuestales
- iv) Ajuste del presupuesto con la Modificación 2
- v) Unidad de Cadena de Suministros (Compras): Se coordinan las acciones requeridas para adelantar los procesos contractuales de los proveedores de transporte y contar con su continuidad.
- vi) Comunicaciones: Se continúa la prestación del servicio de las líneas telefónicas y los equipos celulares hasta la finalización de la , reasignando el número de teléfonos de acuerdo con la actual distribución de las Unidades Móviles

6. COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO:

- i) Con la Sede Nacional del ICBF para implementar la modalidad de las Unidades Móviles de manera articulada y de conformidad con los Lineamientos técnicos definidos.
- ii) Con otras Unidades del PMA para articular el apoyo requerido de acuerdo con las necesidades del convenio.
- iii) Con el socio la Fundación Sinergia y Sociedad para la gestión del recurso humano

7. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

Se han definido mecanismos y herramientas para realizar el seguimiento semanal y detallado a la ejecución de cada uno de los macroprocesos del convenio que permitan identificar áreas críticas e implementación de acciones correctivas en tiempo real.

Dentro de las actividades de control, se efectúa seguimiento detallado semanal de la información que se recibe de las cuentas de cobro, de anticipos y facturas frente a cada uno de los procesos de pago, cumplimiento de los tiempos definidos en las hojas de ruta y seguimiento minucioso a la ejecución presupuestal, entre otros controles requeridos para una correcta y oportuna gestión.

Este seguimiento se implementa de conformidad con los procedimientos específicos definidos por los procesos internos del PMA, los cuales son validados por la Oficina Regional en Panamá y la Sede Central en Roma.



Patricia Nader Vega
Oficial de Programas PMA

LISTADO DE TABLAS Y GRÁFICAS

Lista de Tablas

Tabla 1. Distribución de profesionales por regional	6
Tabla 2. Resumen del estado de contratación de profesionales.....	7
Tabla 3. Relación de vaacantes según perfil y regional.....	7
Tabla 4. Líneas telefónicas asignadas por departamento inicio convenio hasta el 10 de enero 2025	12

Lista de gráficas

Gráfica 1. Relación de la operación del servicio de transporte.....	11
---	----



ANEXOS

Anexo 1: Relación de profesionales activos

No.	REGIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CONTRATO	PERFIL	FECHA INICIO	FECHA TERMINA
1	Amazonas	Marcela Martínez Leones	CW-UM-0455 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
2	Amazonas	Aura Nelly Muñoz Guevara	CW-UM-0486 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
3	Amazonas	Ivis Pamela Oliveros Ferreira	CW-UM-0506 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
4	Amazonas	Katherin Saldaña Ortigoza	CW-UM-0623 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
5	Antioquia	Daniel Esteban Álvarez Botero	CW-UM-0215 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
6	Antioquia	Juliana Arias Mejia	CW-UM-0229 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
7	Antioquia	Jaime León Bedoya Goez	CW-UM-0249 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
8	Antioquia	Maria Camila Benitez Aguirre	CW-UM-0253 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
9	Antioquia	Nubia Lucia Cano Agudelo	CW-UM-0281 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
10	Antioquia	Maria Cecilia Correa Taparcua	CW-UM-0309 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
11	Antioquia	Eliana Diez Jaramillo	CW-UM-0329 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
12	Antioquia	Jeison Duque Henao	CW-UM-0331 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

13	Antioquia	Claudia Janeth Flórez Echeverry	CW-UM-0350 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
14	Antioquia	Tatiana Franco Pinzon	CW-UM-0354 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
15	Antioquia	Juan David Gaitan Giraldo	CW-UM-0356 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
16	Antioquia	Jhonatan Mauricio Gallego Jaramillo	CW-UM-0358 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
17	Antioquia	Angie Carolina García Álvarez	CW-UM-0364 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
18	Antioquia	Leidy Johana Giraldo Castrillón	CW-UM-0366 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
19	Antioquia	Natylem Gómez Martínez	CW-UM-0370 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
20	Antioquia	Julián Andrés Granda Múnera	CW-UM-0381 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
21	Antioquia	Bridget Andrea Gutierrez Arboleda	CW-UM-0388 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
22	Antioquia	Harold Andrés López Bustamante	CW-UM-0436 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
23	Antioquia	Katerine Andrea Martínez Higueta	CW-UM-0454 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
24	Antioquia	Sonia Stephannia Martínez Saavedra	CW-UM-0459 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
25	Antioquia	Mónica Alexandra Morales Gamboa	CW-UM-0480 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
26	Antioquia	Yessica Murillo Martínez	CW-UM-0493 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
27	Antioquia	Ramiro Ojeda Galeano	CW-UM-0504 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

28	Antioquia	Lesbia Pacheco Conde	CW-UM-0523 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
29	Antioquia	María Del Pilar Pedraza Ortega	CW-UM-0540 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
30	Antioquia	Mirian Lucia Peña Restrepo	CW-UM-0545 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
31	Antioquia	Karen Alejandra Pulgarín Blandón	CW-UM-0557 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
32	Antioquia	Vanessa Ramírez Castaño	CW-UM-0567 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
33	Antioquia	Nora Alicia Rincón Salazar	CW-UM-0589 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
34	Antioquia	Viviana Rivera Villota	CW-UM-0591 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
35	Antioquia	Katherine Roldan Restrepo	CW-UM-0610 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
36	Antioquia	Jennifer Alexandra Rubio Loaiza	CW-UM-0616 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
37	Antioquia	Luz Verónica Sáenz Santamaria	CW-UM-0618 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
38	Antioquia	Sandra Patricia Sánchez Sepúlveda	CW-UM-0627 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
39	Antioquia	Camila Vargas Montoya	CW-UM-0660 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
40	Antioquia	Sara Zapata Garcia	CW-UM-0676 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
41	Antioquia	Leidy María Zuluaga Gómez	CW-UM-0679 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
42	Arauca	Héctor Enrique Aponte Sánchez	CW-UM-0223 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

43	Arauca	Carlos Arturo Galvis Bautista	CW-UM-0360 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
44	Arauca	Daniel Garcia Ochoa	CW-UM-0363 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
45	Arauca	Lady Nayency González Almenares	CW-UM-0376 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
46	Arauca	Rosalba Guevara Galeano	CW-UM-0386 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
47	Arauca	Jhon Alexander Heredia Pérez	CW-UM-0392 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
48	Arauca	Jhon Jairo Montagut Pérez	CW-UM-0476 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
49	Arauca	Diana Carolina Olano Delgado	CW-UM-0505 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
50	Arauca	James Ramírez Zamora	CW-UM-0572 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
51	Arauca	Paola Yolesmi Rojas Sánchez	CW-UM-0605 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
52	Arauca	Fredy Javier Rojas Castañeda	CW-UM-0606 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
53	Arauca	Olga Lucia Sepúlveda Cañas	CW-UM-0634 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
54	Arauca	Yessica Katherine Suarez Delgado	CW-UM-0641 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
55	Arauca	Irving María Viloría Zumaque	CW-UM-0670 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
56	Arauca	Leidy Tatiana Montañez Ortega	CW-UM-0684 DE 2024	Nutrición	15 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
57	Arauca	Adriana Marcela Ramírez Rodríguez	CW-UM-0571 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

58	Atlántico	Edgardo José Ariza Castro	CW-UM-0231 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
59	Atlántico	Luis Carlos Barrera Badillo	CW-UM-0246 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
60	Atlántico	Belinda Margarita Fernández Barcelo	CW-UM-0348 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
61	Atlántico	Yina Paola Fonseca Cartusciello	CW-UM-0352 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
62	Atlántico	Pedro Manuel Fontalvo Muriel	CW-UM-0353 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
63	Atlántico	Lía Lorena Molina Molina	CW-UM-0474 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
64	Atlántico	Samira Margarita Pizarro Charris	CW-UM-0554 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
65	Atlántico	Indnirida Esther Roca Charris	CW-UM-0593 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
66	Bogotá	Mirta Bernal Gómez	CW-UM-0257 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
67	Bogotá	Erik Mauricio Chaparro Lozano	CW-UM-0296 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
68	Bogotá	Juan Sebastián Farfán Lasso	CW-UM-0347 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
69	Bogotá	Sandra Patricia González Perilla	CW-UM-0378 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
70	Bogotá	Andrea Carolina Marín Calderón	CW-UM-0449 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
71	Bogotá	Oscar Alexander Martínez Morales	CW-UM-0457 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
72	Bogotá	Daniela Molano Ramírez	CW-UM-0473 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

73	Bogotá	Luz Nidia Obando Benavides	CW-UM-0501 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
74	Bogotá	Leidy Esperanza Ortiz Ombita	CW-UM-0515 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
75	Bogotá	Daniela Lorena Pineda Muñoz	CW-UM-0549 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
76	Bogotá	Elizabeth Rodríguez Solano	CW-UM-0603 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
77	Bogotá	María Alejandra Romero Duarte	CW-UM-0611 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
78	Bolívar	Yorlenis Arias Lozano	CW-UM-0227 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
79	Bolívar	Delia Patricia Arrieta Orozco	CW-UM-0233 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
80	Bolívar	Hermes Efraín Becerra Borja	CW-UM-0247 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
81	Bolívar	Wilmar Jesús Campo Sequeira	CW-UM-0279 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
82	Bolívar	Martha Del Rosario Castellón Castaño	CW-UM-0291 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
83	Bolívar	Jose David Ebratt Pedraza	CW-UM-0335 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
84	Bolívar	Luzdaly De Jesús González Ortega	CW-UM-0377 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
85	Bolívar	Luz Mila Montes Ayala	CW-UM-0478 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
86	Bolívar	Carolina Ochoa Milanés	CW-UM-0503 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
87	Bolívar	Yoleidis Rubiela Payares Garay	CW-UM-0538 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

88	Bolívar	Jorge Armando Remolina Guillén	CW-UM-0579 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
89	Bolívar	Rufino Rafael Rodríguez Ibáñez	CW-UM-0600 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
90	Bolívar	Yulieth Paola Rodríguez Suarez	CW-UM-0604 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
91	Boyacá	Jeanet Paola Balcázar Villate	CW-UM-0241 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
92	Boyacá	Elsa Jeovana Murcia Villamil	CW-UM-0490 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
93	Boyacá	Alberth Camilo Pantoja Ramírez	CW-UM-0532 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
94	Boyacá	Jhon Henry Yate Prada	CW-UM-0672 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
95	Caldas	Antonio Alexander Ávila Holguín	CW-UM-0239 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
96	Caldas	Danny Paola Gelvez Gelvez	CW-UM-0719 DE 2024	Nutrición	13 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
97	Caldas	Milena Millán Figueroa	CW-UM-0472 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
98	Caldas	Andrés Felipe Rendon Pineda	CW-UM-0580 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
99	Caquetá	Yeraldin Cabezas López	CW-UM-0270 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
100	Caquetá	Ingrid Maribeth Chapid Rosero	CW-UM-0297 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
101	Caquetá	María Paula Cortés Rojas	CW-UM-0310 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
102	Caquetá	Enia Daniela David Luna	CW-UM-0318 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

103	Caquetá	Nathalia Giraldo Sanchez	CW-UM-0720 DE 2024	Cuarto perfil	13 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
104	Caquetá	Carlos Sebastian Hoyos Zuñiga	CW-UM-0402 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
105	Caquetá	María Aidé Martínez Rodríguez	CW-UM-0458 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
106	Caquetá	Marly Yuliana Parra Moreno	CW-UM-0534 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
107	Caquetá	Lizeth Johana Parra Pérez	CW-UM-0535 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
108	Caquetá	Myriam Samboní Uni	CW-UM-0624 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
109	Caquetá	Elena Cristina Segura Reina	CW-UM-0633 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
110	Casanare	Angelica Alexandra Alarcón Niño	CW-UM-0211 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
111	Casanare	Astrid Azucena Camacho Estupiñán	CW-UM-0276 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
112	Casanare	Michael Steven Hernandez Torres	CW-UM-0393 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
113	Casanare	Fredy Andrés Jaimes Gualdrón	CW-UM-0411 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
114	Cauca	Gustavo Alberto Alegria Cuellar	CW-UM-0213 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
115	Cauca	Angela María Alzate Sánchez	CW-UM-0218 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
116	Cauca	Astrid Alexandra Botina Semanate	CW-UM-0261 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
117	Cauca	Fabian Andrés Bravo Salinas	CW-UM-0262 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

118	Cauca	Lizeth Cristina Burbano Rosero	CW-UM-0268 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
119	Cauca	Yectzin Camilo Campo Chicangana	CW-UM-0278 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
120	Cauca	Johana Katerin Castañeda Belalcázar	CW-UM-0289 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
121	Cauca	Andrés José Castillo Paredes	CW-UM-0292 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
122	Cauca	Ximena Teresita Córdoba Solarte	CW-UM-0306 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
123	Cauca	Rosa Elena Delgado Hernández	CW-UM-0323 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
124	Cauca	Yuri Adriana Díaz Astaiza	CW-UM-0324 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
125	Cauca	Daniela Díaz Benavides	CW-UM-0328 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
126	Cauca	Karina Isabel Granja Vásquez	CW-UM-0382 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
127	Cauca	Dudier Camilo Jaramillo Adarmen	CW-UM-0413 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
128	Cauca	Juan Camilo Lopez Lasso	CW-UM-0433 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
129	Cauca	Sandra Ximena López Bolaños	CW-UM-0435 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
130	Cauca	Catalina Muñoz Velasco	CW-UM-0489 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
131	Cauca	Katherine Yesennia Murgueitio Burbano	CW-UM-0491 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
132	Cauca	Edgar Humberto Pabón Lasso	CW-UM-0521 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

133	Cauca	Diego Armando Ríos Zambrano	CW-UM-0590 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
134	Cauca	Oscar Orlando Rojas Sanchez	CW-UM-0608 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
135	Cauca	Grieka Jazmín Sánchez Aragonéz	CW-UM-0731 DE 2024	Psicología	20 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
136	Cauca	Maryelin Nathalia Trujillo Tejada	CW-UM-0650 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
137	Cauca	Ana Milena Tunubalá Velasco	CW-UM-0652 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
138	Cauca	Natalia Urrea Ante	CW-UM-0655 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
139	Cesar	Leidys Mildreth Arias Mindiola	CW-UM-0230 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
140	Cesar	Keynis Yanileth Brito Arregocés	CW-UM-0265 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
141	Cesar	Ester Campillo Barrera	CW-UM-0277 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
142	Cesar	Auxiliadora Julieta Díaz Carlomagno	CW-UM-0326 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
143	Cesar	Leonor Elisa Lago Farfán	CW-UM-0420 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
144	Cesar	Oliris Yohana Maestre Villazón	CW-UM-0445 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
145	Cesar	Gleisis Carina Márquez Villero	CW-UM-0450 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
146	Cesar	Jendy Nasser Flórez	CW-UM-0497 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
147	Cesar	Sergio Román Restrepo Bueno	CW-UM-0585 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

148	Cesar	Leonor Ibeth Rodríguez Rodríguez	CW-UM-0602 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
149	Cesar	Ludwing Sandoval Torres	CW-UM-0629 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
150	Cesar	Deissy Carolina Santos García	CW-UM-0631 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
151	Chocó	Gisell Dayanna Achipiz Tenorio	CW-UM-0202 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
152	Chocó	Ruddys Agualimpia Chaverra	CW-UM-0207 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
153	Chocó	Yimmi Jaider Aguilar Urrutia	CW-UM-0208 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
154	Chocó	Juan Sebastian Amaya Sanchez	CW-UM-0220 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
155	Chocó	Martha Inés Asprilla Aguilar	CW-UM-0235 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
156	Chocó	Yenny Avellaneda Ríos	CW-UM-0237 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
157	Chocó	Layda Luz Ballesteros Valdez	CW-UM-0242 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
158	Chocó	Juvenis Bechara Mosquera	CW-UM-0248 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
159	Chocó	Sandra Leonor Caicedo Rodríguez	CW-UM-0273 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
160	Chocó	Lawdy Gisela Chaverra Mena	CW-UM-0298 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
161	Chocó	Cleiver Enrique Córdoba Arriaga	CW-UM-0304 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
162	Chocó	Yonier Antonio Córdoba Córdoba	CW-UM-0305 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

163	Chocó	Gency Andrea Cuesta Palacios	CW-UM-0736 DE 2024	Nutrición	23 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
164	Chocó	Fredy Cuesta Velásquez	CW-UM-0316 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
165	Chocó	Keiler Andrés Granda Bello	CW-UM-0380 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
166	Chocó	Gisnela Guevara Garrido	CW-UM-0387 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
167	Chocó	Silberio Isarama Cuñapa	CW-UM-0410 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
168	Chocó	Lisbeth Dayana Leal Cogaria	CW-UM-0424 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
169	Chocó	Maryjhan Lemos Rodríguez	CW-UM-0426 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
170	Chocó	Deyanira Machado Cordoba	CW-UM-0443 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
171	Chocó	Michel Dayana Mena Aguirre	CW-UM-0466 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
172	Chocó	Emiliana Mena Chaverra	CW-UM-0467 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
173	Chocó	Liseth Yadilfa Mena Mena	CW-UM-0468 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
174	Chocó	Luz Nereida Moreno Bejarano	CW-UM-0687 DE 2024	Trabajo Social	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
175	Chocó	Ana Yurany Moreno Moreno	CW-UM-0482 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
176	Chocó	Leyvis Marelis Moreno Mosquera	CW-UM-0483 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
177	Chocó	Leydy Yuliana Mosquera Palacio	CW-UM-0484 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

178	Chocó	Juan Pablo Osorio Orozco	CW-UM-0519 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
179	Chocó	Naira Alexandra Palacios Palacios	CW-UM-0529 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
180	Chocó	Leidy Janeth Pandales Murillo	CW-UM-0530 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
181	Chocó	Angie Vanessa Perea Rengifo	CW-UM-0546 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
182	Chocó	Elizabeth Pino Córdoba	CW-UM-0550 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
183	Chocó	Samira Pulido Córdoba	CW-UM-0558 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
184	Chocó	Sandra Patricia Rentería Sanabria	CW-UM-0584 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
185	Chocó	Natalia Andrea Ruiz Castro	CW-UM-0711 DE 2024	Nutrición	5 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
186	Chocó	Arlenís Oreiza Salas Mosquera	CW-UM-0741 DE 2024	Nutrición	23 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
187	Chocó	Karen Estefany Valdes Mosquera	CW-UM-0656 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
188	Chocó	Linda Vanessa Vizcaino Brito	CW-UM-0671 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
189	Chocó	Willian Fernando Alcué Vásquez	CW-UM-0730 DE 2024	Cuarto perfil	20 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
190	Chocó	Gloria Yanet Arboleda Ibarguen	CW-UM-0688 DE 2024	Cuarto Perfil	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
191	Chocó	Jenny Del Carmen Asprilla Salazar	CW-UM-0713 DE 2024	Trabajo Social	5 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
192	Chocó	Juan Manuel Balanta Carabalí	CW-UM-0714 DE 2024	Nutrición	5 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

193	Chocó	Heidys Daniela Barbosa Gómez	CW-UM-0689 DE 2024	Nutrición	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
194	Chocó	Dayana Yiseth Bejarano Moreno	CW-UM-0690 DE 2024	Psicología	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
195	Chocó	Sergio David Donoso Méndez	CW-UM-0718 DE 2024	Cuarto perfil	13 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
196	Chocó	Carmen Melisa Orejuela Mosquera	CW-UM-0691 DE 2024	Trabajo Social	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
197	Chocó	Anyi Raga Cordoba	CW-UM-0692 DE 2024	Trabajo Social	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
198	Chocó	Kheyly Nikollette Tapasco Martin	CW-UM-0742 DE 2024	Nutrición	23 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
199	Chocó	Hilary Gisel Tapias Moreno	CW-UM-0715 DE 2024	Psicología	5 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
200	Chocó	Heicy Valoyes Blandon	CW-UM-0693 DE 2024	Psicología	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
201	Córdoba	Herbert Hoover Aguirre Gallego	CW-UM-0210 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
202	Córdoba	Mónica Stella Álvarez Pérez	CW-UM-0216 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
203	Córdoba	Alina María Carbone Diazgranados	CW-UM-0283 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
204	Córdoba	Harlis María Chica Flórez	CW-UM-0300 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
205	Córdoba	Mariel David Diaz Bassa	CW-UM-0325 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
206	Córdoba	Marcia Marcela Guerrero López	CW-UM-0385 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
207	Córdoba	Nadia Stella Herazo Moreno	CW-UM-0391 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

208	Córdoba	Leida Rosa López Galván	CW-UM-0438 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
209	Córdoba	Nilkar Aidee Muñoz Mancera	CW-UM-0487 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
210	Córdoba	María Emperatriz Osorio Negrete	CW-UM-0518 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
211	Córdoba	Mileidys Johanna Pájaro Anaya	CW-UM-0527 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
212	Córdoba	Karen Margarita Payares Fleréz	CW-UM-0537 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
213	Córdoba	Leonardo Javier Sierra Sánchez	CW-UM-0635 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
214	Córdoba	Daniela Gracia Urango Martínez	CW-UM-0653 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
215	Córdoba	Gloria Omaira Vides Castro	CW-UM-0665 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
216	Córdoba	Pedro Andrés Zarate Riatiga	CW-UM-0678 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
217	Córdoba	Martha Cecilia Zurita Tordecilla	CW-UM-0682 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
218	Cundinamarca	Fanny Yanidy Acosta Maldonado	CW-UM-0203 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
219	Cundinamarca	Eliana Cecilia Aguilera Sarmiento	CW-UM-0209 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
220	Cundinamarca	Carlos Andrés Alarcón Yepes	CW-UM-0212 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
221	Cundinamarca	Lida Yardey Alonso Arias	CW-UM-0214 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
222	Cundinamarca	Edna Rocío Apache Cardozo	CW-UM-0222 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

223	Cundinamarca	Maria Angelica Giraldo Ardila	CW-UM-0365 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
224	Cundinamarca	Jennifer Yaritza Hernández Blanco	CW-UM-0394 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
225	Cundinamarca	Ruth Jackelyne Vega Toro	CW-UM-0661 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
226	Guainía	Andrea Gonzalez Alzate	CW-UM-0372 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
227	Guainía	Anyela Milena Lozada Cruz	CW-UM-0442 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
228	Guainía	Juanita Tovar Peña	CW-UM-0648 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
229	Guainía	Jenifer Vidal Martinez	CW-UM-0732 DE 2024	Nutrición	20 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
230	Guaviare	Adrian Aron Abella Carrillo	CW-UM-0201 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
231	Guaviare	Juan David Celis Guarin	CW-UM-0294 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
232	Guaviare	Juan Sebastián Cuesta Castaño	CW-UM-0315 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
233	Guaviare	Iván Yesid Lerma Arangure	CW-UM-0427 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
234	Guaviare	Gregorio Alberto Maestre Venegas	CW-UM-0444 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
235	Guaviare	Solange Melo Rueda	CW-UM-0465 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
236	Guaviare	Yeimy Andrea Mendez Vinasco	CW-UM-0469 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
237	Guaviare	Melissa Moreno Galvis	CW-UM-0481 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

238	Guaviare	Erwin David Pirachicán Ávila	CW-UM-0553 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
239	Guaviare	Yuly Sahariana Ramirez Calderon	CW-UM-0565 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
240	Guaviare	Dayana Milena Rodríguez Acosta	CW-UM-0597 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
241	Guaviare	Carolina Salazar Echavarría	CW-UM-0622 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
242	Guaviare	Dayana Yulieth Sanchez Velandia	CW-UM-0729 DE 2024	Psicología	13 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
243	Guaviare	Fabio Alonso Sandoval Arguello	CW-UM-0628 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
244	Huila	Paola Andrea Barragán Valbuena	CW-UM-0245 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
245	Huila	Daniela Holguin Velez	CW-UM-0401 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
246	Huila	Efraín Rodríguez Otalvaro	CW-UM-0601 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
247	Huila	Angela Viviana Salazar Alonso	CW-UM-0728 DE 2024	Trabajo Social	13 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
248	La Guajira	María José Acosta Zabaleta	CW-UM-0204 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
249	La Guajira	Betty Luz Acuña Mercado	CW-UM-0205 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
250	La Guajira	Milagro De Jesús Adarraga Mejía	CW-UM-0206 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
251	La Guajira	Wilder Yeseth Amaya Alfaro	CW-UM-0219 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
252	La Guajira	Eugenia Barliza Palmar	CW-UM-0244 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

253	La Guajira	José Miguel Bermúdez Romero	CW-UM-0256 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
254	La Guajira	Yulieth Paola Carreño Fuenmayor	CW-UM-0287 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
255	La Guajira	Yamilitza Enedina Chinchilla Martínez	CW-UM-0301 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
256	La Guajira	Basilio Manuel Coronado Alberto	CW-UM-0307 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
257	La Guajira	Zulmary Cuadrado Guerrero	CW-UM-0312 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
258	La Guajira	Yeleika Alejandra Cuello Utria	CW-UM-0313 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
259	La Guajira	Yolis Paulina Daza Guerra	CW-UM-0320 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
260	La Guajira	Nenilda Diaz Ipuana	CW-UM-0327 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
261	La Guajira	Camila Andrea Duran Mejía	CW-UM-0332 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
262	La Guajira	Diana Carolina Durango Zabala	CW-UM-0334 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
263	La Guajira	Evis Epieyu Pushaina	CW-UM-0337 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
264	La Guajira	Angela María Espejo Granados	CW-UM-0344 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
265	La Guajira	Nelsys Galván Ortiz	CW-UM-0359 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
266	La Guajira	José Alejandro Gámez Uriana	CW-UM-0361 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
267	La Guajira	Gina Patricia Gómez Henríquez	CW-UM-0369 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

268	La Guajira	Luis Alberto Gutiérrez Caballero	CW-UM-0389 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
269	La Guajira	María Paula Henríquez Contreras	CW-UM-0390 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
270	La Guajira	Anayelith Iguaran Marín	CW-UM-0404 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
271	La Guajira	Yolenis Josefa Iguarán González	CW-UM-0405 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
272	La Guajira	Heidy Luz Inela Tovar	CW-UM-0406 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
273	La Guajira	Luayris Adriana Ipuana Hipuana	CW-UM-0408 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
274	La Guajira	Mauren Yulieth Jiménez Barrios	CW-UM-0415 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
275	La Guajira	Josimar Joiro López	CW-UM-0417 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
276	La Guajira	Mary Eugenia López Jiménez	CW-UM-0440 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
277	La Guajira	Adaledis María Magdaniel Peralta	CW-UM-0446 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
278	La Guajira	Luis Alejandro Martínez González	CW-UM-0453 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
279	La Guajira	Nancy Esther Mejía Monsalvo	CW-UM-0463 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
280	La Guajira	Jennifer Paola Navarro Mattos	CW-UM-0498 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
281	La Guajira	Cielomar Ortiz Brito	CW-UM-0513 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
282	La Guajira	Karen Yulieth Ortiz Fonseca	CW-UM-0514 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

283	La Guajira	Kener David Ortiz Socarras	CW-UM-0516 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
284	La Guajira	María De Los Ángeles Otero Brito	CW-UM-0520 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
285	La Guajira	Remedios Oristela Padilla Amaya	CW-UM-0524 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
286	La Guajira	Kimberly Pauline Padilla Cuevas	CW-UM-0525 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
287	La Guajira	Milene Cecilia Palacio Fonseca	CW-UM-0528 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
288	La Guajira	Nadynes Paola Peláez Reynoso	CW-UM-0543 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
289	La Guajira	Ingrid Esther Pimienta Epiayu	CW-UM-0548 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
290	La Guajira	Norfleit José Pushaina Epiayu	CW-UM-0559 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
291	La Guajira	Maylin Johana Quintana Olave	CW-UM-0561 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
292	La Guajira	Andreina Ramírez Monterrosa	CW-UM-0569 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
293	La Guajira	Diana Patricia Reales Guarín	CW-UM-0577 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
294	La Guajira	Jheins Alexandra Redondo Viloría	CW-UM-0578 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
295	La Guajira	Elizabeth Robles Bouriyu	CW-UM-0592 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
296	La Guajira	Nadín Rafael Rodríguez Armenta	CW-UM-0598 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
297	La Guajira	Armando José Rojas Sibaja	CW-UM-0609 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

298	La Guajira	Janer Paola Ternera Romero	CW-UM-0646 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
299	La Guajira	Ana Yamiles Uriana Suárez	CW-UM-0654 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
300	La Guajira	Alisdelia Velasquez Bonivento	CW-UM-0662 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
301	La Guajira	Irina Liliana De Jesús Almenarez Ortiz	CW-UM-0696 DE 2024	Psicología	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
302	La Guajira	Mayra Alejandra Buelvas Mendoza	CW-UM-0697 DE 2024	Trabajo Social	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
303	La Guajira	Luisa Fernanda Carreño Gamarra	CW-UM-0698 DE 2024	Nutrición	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
304	La Guajira	Kathy Yaneth Duran Mejia	CW-UM-0699 DE 2024	Trabajo Social	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
305	La Guajira	Kevin Manuel Figueroa Martinez	CW-UM-0738 DE 2024	Nutrición	23 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
306	La Guajira	Abel Lorenzo Fuminaya Gómez	CW-UM-0700 DE 2024	Nutrición	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
307	La Guajira	Arley Adan Gonzalez Iguaran	CW-UM-0701 DE 2024	Cuarto Perfil	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
308	La Guajira	Nairith Gonzalez Jusayu	CW-UM-0702 DE 2024	Trabajo Social	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
309	La Guajira	Ivan Andrés Jiménez Rueda	CW-UM-0704 DE 2024	Nutrición	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
310	La Guajira	Deysi Liliana Palacio Epiayu	CW-UM-0705 DE 2024	Psicología	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
311	La Guajira	Luz Marcela Pérez Pérez	CW-UM-0706 DE 2024	Psicología	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
312	La Guajira	Dunay Vanessa Rada Castillo	CW-UM-0708 DE 2024	Cuarto Perfil	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

313	La Guajira	Victoria Ruiz Uriana	CW-UM-0709 DE 2024	Cuarto Perfil	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
314	La Guajira	Sandra Milena Ternera Romero	CW-UM-0710 DE 2024	Cuarto Perfil	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
315	La Guajira	María Del Rosario Ramos Gutiérrez	CW-UM-0576 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
316	Magdalena	Mayra Alejandra Acevedo Galvis	CW-UM-0717 DE 2024	Trabajo Social	13 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
317	Magdalena	Nazli Elena Cárdenas Daza	CW-UM-0284 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
318	Magdalena	Ledys Del Carmen Castro Cochez	CW-UM-0293 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
319	Magdalena	María Paulina De La Inmaculada Cervantes Henríquez	CW-UM-0295 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
320	Magdalena	Raul Andres Holguin Buitrago	CW-UM-0400 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
321	Magdalena	Mairileth Milena Martínez Mejía	CW-UM-0456 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
322	Magdalena	Carlota Elena Pertuz Rosas	CW-UM-0547 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
323	Magdalena	Cristian Eduardo Ternera Lobato	CW-UM-0645 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
324	Magdalena	Lenin William Yath Barrera	CW-UM-0673 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
325	Magdalena	José Armando Zambrano Bolaño	CW-UM-0675 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
326	Magdalena	Jessica Paola Zúñiga Vergel	CW-UM-0681 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

327	Magdalena	Emilio Zarabatá Coronado	CW-UM-0677 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
328	Meta	Estella Ariza Rojas	CW-UM-0232 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
329	Meta	Camilo Andrés Beltrán Boscán	CW-UM-0251 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
330	Meta	Taylor Maruthe Garcia Gonzalez	CW-UM-0362 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
331	Meta	Cielo Johanna Granados Casallas	CW-UM-0379 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
332	Meta	Ana Alexis López Hernández	CW-UM-0439 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
333	Meta	Alberth Andres Nontoa Velasquez	CW-UM-0721 DE 2024	Trabajo Social	13 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
334	Meta	Caren Shirley Parra Botello	CW-UM-0533 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
335	Meta	Walter Augusto Peña Prieto	CW-UM-0544 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
336	Meta	Nilson Severino Pinto Saravia	CW-UM-0551 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
337	Meta	Ruby Daniela Valencia Barragán	CW-UM-0658 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
338	Meta	Kelly Isabel De Castro Colmenares	CW-UM-0321 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
339	Meta	Sandri Paola Murillo Verona	CW-UM-0494 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
340	Meta	Luz Aida Ortega Angulo	CW-UM-0511 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
341	Nariño	Sofia María Alejandra Arciniegas Obando	CW-UM-0224 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

342	Nariño	Angela María Arias Casanova	CW-UM-0226 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
343	Nariño	Juan David Botina Ospina	CW-UM-0260 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
344	Nariño	María Isabel Bravo Villota	CW-UM-0263 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
345	Nariño	Saira Maribel Burbano David	CW-UM-0267 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
346	Nariño	María Adíela Cabrera Ordoñez	CW-UM-0271 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
347	Nariño	Yina Lised Cabrera Ordoñez	CW-UM-0272 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
348	Nariño	Karen Daniela Chiran Canal	CW-UM-0302 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
349	Nariño	Matilde Silvana Cueltán Chapuel	CW-UM-0314 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
350	Nariño	Luis Alejandro Dávila Zambrano	CW-UM-0319 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
351	Nariño	Mayra Gabriela Delgado Betancur	CW-UM-0322 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
352	Nariño	Jeison Fabian Enríquez Enríquez	CW-UM-0336 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
353	Nariño	Angie Vanesa Erazo Herrera	CW-UM-0338 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
354	Nariño	Juan Fernando Erazo Obando	CW-UM-0339 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
355	Nariño	Leidy Cristina Escobar Hidalgo	CW-UM-0341 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
356	Nariño	Maira Liseth Escobar Mejía	CW-UM-0342 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

357	Nariño	Tania Vanessa Espinosa Cortez	CW-UM-0346 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
358	Nariño	Diana Consuelo Guerrero Jurado	CW-UM-0383 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
359	Nariño	Daissy Stephanny Irua Ortiz	CW-UM-0409 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
360	Nariño	Duván David Jaramillo Palacio	CW-UM-0414 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
361	Nariño	Adriana Josa Paz	CW-UM-0419 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
362	Nariño	Edgar Orlando Lara Arévalo	CW-UM-0421 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
363	Nariño	Linda Vianney Lasso Caicedo	CW-UM-0423 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
364	Nariño	Ángela Vanesa Martinez Alvarado	CW-UM-0451 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
365	Nariño	Brayam José Maya Estrella	CW-UM-0460 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
366	Nariño	Magaly Lorena Mejia Ramirez	CW-UM-0462 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
367	Nariño	Angie Ximena Mejía Riascos	CW-UM-0464 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
368	Nariño	Yuli Viviana Muñoz Muñoz	CW-UM-0488 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
369	Nariño	Jorge Enrique Narváez Valencia	CW-UM-0496 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
370	Nariño	Flor Angela Ordoñez Portilla	CW-UM-0510 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
371	Nariño	Luisa Maria Paredes Paz	CW-UM-0724 DE 2024	Psicología	13 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

372	Nariño	Wilson Jairo Pasuy Miticanoy	CW-UM-0536 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
373	Nariño	María Fernanda Paz Caicedo	CW-UM-0539 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
374	Nariño	Sofia Elisa Quintero Villota	CW-UM-0563 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
375	Nariño	Edisson Gabriel Ramirez Diaz	CW-UM-0566 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
376	Nariño	Luis Miguel Ramos Vásquez	CW-UM-0574 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
377	Nariño	Andrea Estefanía Ramos Chicaiza	CW-UM-0575 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
378	Nariño	Oscar Mauricio Rojas Motta	CW-UM-0727 DE 2024	Cuarto perfil	13 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
379	Nariño	Yohana Sthefany Rosero Enriquez	CW-UM-0613 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
380	Nariño	Camila Andrea Rosero Muñoz	CW-UM-0614 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
381	Nariño	Luis Jairo Rosero Rosero	CW-UM-0615 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
382	Nariño	Alexandra Markova Sánchez Arango	CW-UM-0626 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
383	Nariño	Ingrid Patricia Villota Guerrero	CW-UM-0669 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
384	Nariño	Luisa María González Eraso	CW-UM-0683 DE 2024	Trabajo Social	15 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
385	Nariño	Diana Carolina Villota Padilla	CW-UM-0685 DE 2024	Nutrición	15 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
386	Nariño	Sebastian Camilo Guerrero Jurado	CW-UM-0739 DE 2024	Nutrición	23 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

387	Norte de Santander	Natalia Cristina Arias Arevalo	CW-UM-0225 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
388	Norte de Santander	Nydia Yohana Arteaga Suarez	CW-UM-0234 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
389	Norte de Santander	Maira Liliana Blanco Matagira	CW-UM-0258 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
390	Norte de Santander	Laudith Caballero Garavito	CW-UM-0269 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
391	Norte de Santander	Enmanuel José Flórez Mora	CW-UM-0351 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
392	Norte de Santander	Blanca Nubia Lizcano De Corredor	CW-UM-0429 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
393	Norte de Santander	Karen Yelitza Mantilla Suarez	CW-UM-0447 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
394	Norte de Santander	Sandra Yamile Mendoza Bautista	CW-UM-0471 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
395	Norte de Santander	Pedro Julián Mora Mendoza	CW-UM-0479 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
396	Norte de Santander	Daniel Andrés Nieves Caicedo	CW-UM-0500 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
397	Norte de Santander	Yuly Esmeralda Peinado Diaz	CW-UM-0541 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
398	Norte de Santander	Yulieth Nadiuska Peláez Diazgranados	CW-UM-0542 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
399	Norte de Santander	Daniela Juliana Quintero Rueda	CW-UM-0562 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
400	Norte de Santander	Rubiel Danilo Ramón Acevedo	CW-UM-0573 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
401	Norte de Santander	Ángel Julian Rojas Reyes	CW-UM-0607 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

402	Norte de Santander	Leyda Rocio Santos Gafaro	CW-UM-0630 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
403	Norte de Santander	Yisel Zúñiga Paniza	CW-UM-0680 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
404	Putumayo	Antara Natalia Chavez Paz	CW-UM-0299 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
405	Putumayo	Neyer Alexander España López	CW-UM-0343 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
406	Putumayo	Daniela Cristina Figueroa Morales	CW-UM-0349 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
407	Putumayo	Ruby Teresa Jojoa Jamioy	CW-UM-0418 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
408	Putumayo	Yina Paola Legarda Yandar	CW-UM-0425 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
409	Putumayo	Yamile Del Rosario Mutumbajoy Sigindioy	CW-UM-0495 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
410	Putumayo	Jhon Fernando Ordoñez Lizcano	CW-UM-0509 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
411	Putumayo	Mayra Alejandra Ortega Narváez	CW-UM-0512 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
412	Putumayo	Celly Yojana Osorio Durán	CW-UM-0517 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
413	Putumayo	Julián Ariel Ramírez López	CW-UM-0568 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
414	Putumayo	Marina Cielo Revelo Ramírez	CW-UM-0587 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
415	Putumayo	Zuner Anyeli Rodríguez Muñoz	CW-UM-0595 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
416	Putumayo	Yaneth Salas Rodríguez	CW-UM-0619 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

417	Putumayo	Stefanny Alejandra Sisa Botina	CW-UM-0637 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
418	Putumayo	Deiby Yesit Tapia Arciniegas	CW-UM-0642 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
419	Putumayo	Lizzeth Yela Rodriguez	CW-UM-0674 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
420	Quindío	Juan Felipe Corpus Pareja	CW-UM-0735 DE 2024	Nutrición	23 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
421	Quindío	Arturo De Asis Gonzalez Ruiz	CW-UM-0374 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
422	Quindío	Claudia Fernanda Ipaz Sabogal	CW-UM-0407 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
423	Quindío	Angela Johanna Rengifo Leyva	CW-UM-0725 DE 2024	Psicología	13 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
424	Risaralda	Jefferson Carrillo Buitrago	CW-UM-0288 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
425	Risaralda	Camila Andrea Coronado Rada	CW-UM-0308 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
426	Risaralda	Karolina Espinel Arias	CW-UM-0345 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
427	Risaralda	Juliana Ortiz García	CW-UM-0723 DE 2024	Trabajo Social	13 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
428	San Andrés	Vanessa Isabel Bermejo Fonseca	CW-UM-0254 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
429	San Andrés	Stefany Victoria Silvera Cardona	CW-UM-0636 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
430	San Andrés	Gesenia Nashira Thyme Herrera	CW-UM-0647 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
431	San Andrés	Ingrid Anette Newball Bernard	CW-UM-0499 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

432	Santander	Iván David Angarita Charry	CW-UM-0221 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
433	Santander	Melissa Betancourt Beltran	CW-UM-0733 DE 2024	Nutrición	23 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
434	Santander	Diana Carolina Bosso Riaño	CW-UM-0259 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
435	Santander	Consuelo Cala Amaya	CW-UM-0274 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
436	Santander	Edna Milena Campos Andrade	CW-UM-0280 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
437	Santander	Wendy Tatiana Gonzalez Villamizar	CW-UM-0375 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
438	Santander	Nicolás Hernández Suárez	CW-UM-0397 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
439	Santander	Nathalie Sanabria Martínez	CW-UM-0625 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
440	Sucre	Emmanuel Jesús Badillo Noriega	CW-UM-0240 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
441	Sucre	Gloria Margarita Banquet Méndez	CW-UM-0243 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
442	Sucre	Elia Esther Escobar Escobar	CW-UM-0340 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
443	Sucre	Maria Daniela Gonzalez Hernandez	CW-UM-0373 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
444	Sucre	Jorge Eliecer Jiménez Sierra	CW-UM-0416 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
445	Sucre	Elizabeth De Jesús Lora Espejo	CW-UM-0441 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
446	Sucre	Eliana Patricia Quiroz Martínez	CW-UM-0564 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

447	Sucre	Mayra Alejandra Rodriguez Orozco	CW-UM-0726 DE 2024	Trabajo Social	13 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
448	Sucre	Lis Margareth Sotelo Madera	CW-UM-0640 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
449	Sucre	Mirta Ramona Tehevening Morales	CW-UM-0643 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
450	Sucre	Lavinia Ester Tovar Turcios	CW-UM-0649 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
451	Sucre	Omayra Cecilia Verbel Salas	CW-UM-0663 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
452	Sucre	Arleth Patricia Vergara Toscano	CW-UM-0664 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
453	Tolima	Viviana Judith Álvarez Torres	CW-UM-0217 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
454	Tolima	Yarith Daniela Ávila Barajas	CW-UM-0238 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
455	Tolima	Faber Yesid Buitrago Abacut	CW-UM-0266 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
456	Tolima	Lina Yurani Cruz Vásquez	CW-UM-0311 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
457	Tolima	Claudia Liliana Hernández Marín	CW-UM-0395 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
458	Tolima	Elizabeth Herrera Cortes	CW-UM-0398 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
459	Tolima	Yuli Andrea López Carvajal	CW-UM-0437 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
460	Tolima	Kelly Johana Marchena Beleño	CW-UM-0448 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
461	Tolima	Lady Andrea Méndez Alvarado	CW-UM-0470 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

462	Tolima	Lorena Del Pilar Montealegre Ramírez	CW-UM-0477 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
463	Tolima	Yenci Bioledi Salas Rodríguez	CW-UM-0620 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
464	Tolima	Miguel Ángel Villa Navarro	CW-UM-0666 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
465	Valle	María Alejandra Arias Martínez	CW-UM-0228 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
466	Valle	Nasly Sulay Asprilla Riascos	CW-UM-0236 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
467	Valle	Fabian Bedoya Luna	CW-UM-0250 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
468	Valle	Angela Marcela Bravo	CW-UM-0264 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
469	Valle	Donney Carabali Viveros	CW-UM-0282 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
470	Valle	Andrea Vanessa Cardona Fernandez	CW-UM-0285 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
471	Valle	Disneider Cardona Vásquez	CW-UM-0286 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
472	Valle	Sandra Janeth Castañeda Giraldo	CW-UM-0290 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
473	Valle	Kelly Stefania Collazos Pacheco	CW-UM-0303 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
474	Valle	Karen Viviana Duclerq Andrade	CW-UM-0330 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
475	Valle	Gustavo Adolfo Fuentes	CW-UM-0355 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
476	Valle	Ingrid Stella Galindo Rodríguez	CW-UM-0357 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

477	Valle	Daniela Hernández Rojas	CW-UM-0396 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
478	Valle	Oscar Ivan Hurtado Suarez	CW-UM-0403 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
479	Valle	Claudia Patricia Lara Villareal	CW-UM-0422 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
480	Valle	Maria Del Carmen Lopez Caicedo	CW-UM-0432 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
481	Valle	Santiago Alexander López Ayala	CW-UM-0434 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
482	Valle	Daniela Medina Franco	CW-UM-0461 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
483	Valle	Jhonny Alberto Ocampo	CW-UM-0502 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
484	Valle	Daniela Oliveros Florez	CW-UM-0507 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
485	Valle	Jimena Carolina Oliveros Sandoval	CW-UM-0508 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
486	Valle	Laura Camila Pantevez Espinosa	CW-UM-0531 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
487	Valle	Germán Piñeros Cortés	CW-UM-0552 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
488	Valle	Gissely Portocarrero Sinisterra	CW-UM-0555 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
489	Valle	Brígida Esperanza Rentería Cabrera	CW-UM-0582 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
490	Valle	Johann Oswaldo Rodas Nieva	CW-UM-0594 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
491	Valle	Claudia Teresa Romero Ramirez	CW-UM-0612 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

492	Valle	Karen De Jesús Ruiz Martínez	CW-UM-0617 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
493	Valle	Karen Divannet Salas Rosero	CW-UM-0621 DE 2024	Cuarto perfil	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
494	Valle	Betsy Masiel Segura Angulo	CW-UM-0632 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
495	Valle	Rocío Maribel Tucanes Delgado	CW-UM-0651 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
496	Valle	Nazly Noraya Valencia Sánchez	CW-UM-0659 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
497	Valle	Daniel Felipe Villada Arias	CW-UM-0667 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
498	Valle	Niumer Alberto Villamizar Prieto	CW-UM-0668 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
499	Vaupés	Juan Alfonso Londoño Rueda	CW-UM-0686 DE 2024	Cuarto perfil	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
500	Vaupés	Merly María Martínez Cardozo	CW-UM-0452 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
501	Vaupés	Maylen Julieth Quintana Olave	CW-UM-0560 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
502	Vaupés	Windy Vanessa Valdes Penagos	CW-UM-0657 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
503	Vichada	Nairym Liceth Betancur Sosa	CW-UM-0712 DE 2024	Cuarto Perfil	5 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
504	Vichada	Daniela Andrea Curbelo Niño	CW-UM-0317 DE 2024	Trabajo Social	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
505	Vichada	Nillyreth Ximena Duran Vanegas	CW-UM-0333 DE 2024	Psicología	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
506	Vichada	Karen Marcela Gómez Villegas	CW-UM-0371 DE 2024	Nutrición	18 DE JULIO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

507	Vichada	Maria Paula Diaz Granados	CW-UM-0694 DE 2024	Psicología	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
508	Vichada	Harold Ivan Duque Ipia	CW-UM-0716 DE 2024	Cuarto Perfil	5 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
509	Vichada	Diana Marcela Escobar Abril	CW-UM-0737 DE 2024	Nutrición	23 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025
510	Vichada	Yenny Lilibeth Rojas Arana	CW-UM-0695 DE 2024	Trabajo Social	1 DE AGOSTO DE 2024	10 DE ENERO DE 2025

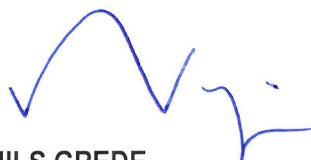
Bogotá D.C, 30 de diciembre de 2024

Asunto: Certificación administración de recursos periodo del 1 al 31 de diciembre de 2024

Respetada Señora Catherine Angélica

Por medio de la presente, certifico que el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP por sus siglas en inglés), maneja la contabilidad bajo la plataforma SAP por centro de costos y se ha creado uno exclusivo para sus transacciones, lo cual permite generar información específica de los fondos entregados por el ICBF y manejados por el WFP.

Agradezco su gentil colaboración y reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



NILS GREDE

Representante

Programa Mundial de Alimentos en Colombia

Señora

CATHERINE ANGÉLICA CUENCA GOMEZ

Subdirectora de Restablecimiento de Derechos

Dirección de Protección

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Ciudad

Bogotá D.C, 30 de diciembre de 2024

Asunto: Certificación administración de recursos periodo del 1 al 10 de enero de 2025

Respetada Señora Catherine Angélica

Por medio de la presente, certifico que el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP por sus siglas en inglés), maneja la contabilidad bajo la plataforma SAP por centro de costos y se ha creado uno exclusivo para sus transacciones, lo cual permite generar información específica de los fondos entregados por el ICBF y manejados por el WFP.

Agradezco su gentil colaboración y reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



NILS GREDE

Representante

Programa Mundial de Alimentos en Colombia

Señora

CATHERINE ANGÉLICA CUENCA GOMEZ

Subdirectora de Restablecimiento de Derechos

Dirección de Protección

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Ciudad

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL	Número de Compromiso:	608524	Valor Total:	30.662.184.702,00	Saldo por pagar:	1.538.673.438,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830045684	Tercero:		PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONVENIO	Número:	01020382024	Fecha:		16/07/2024 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO EFECTIVO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y O VÍCTIMAS DE EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL A TRAVES DE						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		CODIGO
2024-08-19	110624	7.400.838.931,00	0,00	1528324		280611424	2024-08-22	7.400.838.931,00	0,00	7.400.838.931,00	500251608	BANCO DE BOGOTA			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CTO 2038	13-01-01-DT	CTA COBRO
2024-10-04	143224	4.933.892.621,00	0,00	1857524		368999324	2024-10-08	4.933.892.621,00	0,00	4.933.892.621,00	500251608	BANCO DE BOGOTA			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CTO 2038	13-01-01-DT	CTA COBRO 2
2024-10-20	158224	7.400.838.931,00	0,00	2032624		390074324	2024-10-23	7.400.838.931,00	0,00	7.400.838.931,00	500251608	BANCO DE BOGOTA			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CTO 2038	13-01-01-DT	CTA COBRO 3
2024-12-11	205024	4.933.892.621,00	0,00	2568724		488386424	2024-12-16	4.933.892.621,00	0,00	4.933.892.621,00	500251608	BANCO DE BOGOTA			CONVENIO	CONVENIO No.20382024	13-01-01-DT	PAGO CUENTA DE COBRO No.4
2024-12-11	204724	4.454.048.160,00	0,00	2568924		488387224	2024-12-16	4.454.048.160,00	0,00	4.454.048.160,00	500251608	BANCO DE BOGOTA			CONVENIO	CONVENIO No.2038	13-01-01-DT	PAGO CUENTA DE COBRO No.5

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

MEMORANDO



Radicado No: 202520100000015833

Para: **CARLOS MAURICIO HERRAN CADENA**
Coordinador Grupo Financiero Sede de la Dirección General

Asunto: Trámite sexto desembolso Convenio No.01020382024 ICBF-WFP

Fecha: 2025-02-14

Estimado Carlos Mauricio, recibe un atento saludo.

Con la finalidad de adelantar el trámite del sexto desembolso del Convenio de Cooperación con Organismo Internacional No. 01020382024 de 2024 suscrito con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas - WFP (por sus siglas en inglés), se remite los documentos soporte requeridos, así:

- F5.P17.GF Formato Certificación Pagos Diferentes a Honorarios y Viáticos
- Cuenta de cobro
- Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Identificación Representante Legal.
- Minuta de la modificación No.2 del convenio de adición y prorroga
- Formato constitución de reserva

Quedamos atentas a la información adicional que se requiera.

Cordialmente,



CATHERINE ANGÉLICA CUENCA GÓMEZ
Subdirectora de Restablecimiento de Derechos

Anexo: veinticinco (25) folios

	Nombre y Apellido	Cargo	Área de trabajo	Fecha
Revisó	Laura Pamplona <i>LPS</i>	Contratista	Subdirección de Restablecimiento de Derechos	14/02/2025
Proyectó	Beatriz Bohórquez Hortúa <i>BBH</i>		Dirección de Protección	14/02/2025
Proyectó	Patricia Rodríguez <i>PR</i>			14/02/2025
Las arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				

Yo, CATHERINE ANGÉLICA CUENCA GÓMEZ en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:						
1. DATOS GENERALES						
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA		PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS - PMA				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	830.045.684-2			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONVENIO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	1020382024	FECHA SUSCRIPCIÓN	16 julio 2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 16 julio 2024	HASTA 10 enero 2025	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		14 febrero 2025				
2. DATOS DEL PAGO						
PAGO CON CARGO A:		Reserva presupuestal				
VALOR A PAGAR		\$ 1.538.673.438,00				
PERÍODO DE PAGO		DESDE 14 febrero 2025 HASTA 14 febrero 2025				
2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	608524	21	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	125	02-02-02-009-003-05	\$ 258.065.175,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	608524	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	125	02-02-02-009-003-05	\$ 1.280.608.263,00
						\$ 1.538.673.438,00
NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA						
2.2 INFORMACIÓN BANCARIA						
CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DE BOGOTÁ	NÚMERO DE CUENTA	500251608	TIPO DE CUENTA	AHORROS	
3. OBSERVACIONES						
Se adjunta cuenta de cobro No.6 y documentos soportes de acuerdo a la resolución 5360 del 30 de junio del 2023 El pago total corresponde a Gasto Público Social. Los desembolsos son \$ y no están determinados por periodos de pago, por ello no se diligencia en las casillas, periodo de pago "desde y hasta"						
4. ANTICIPOS						
VALOR A PAGAR	\$	A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$		CUOTA NÚMERO		DE	
5. APLICACIÓN DEL PAGO						
PAGO CORRIENTE		VALOR				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		VALOR \$ 1.538.673.438,00				
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA		VALOR				
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA		VALOR				
TOTAL PAGO CORRIENTE		VALOR \$ 1.538.673.438,00 B				
TOTAL A PAGAR (A+B)		VALOR \$ 1.538.673.438,00				
SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO						
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA		
CATHERINE ANGÉLICA CUENCA GÓMEZ	SUBDIRECTORA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	[Firma]		
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA		
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL						
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA		
LIDIA PATRICIA RODRIGUEZ GARCIA	CONTRATISTA	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	[Firma]		
RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC						
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)			
JAIME DARIO RAMÍREZ MENDEZ	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	[Firma]	14/02/2025			
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS						
RECEPCIÓN DOCUMENTOS						
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			
DEVOLUCIONES						
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN						
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			